



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONVENIO
MODIFICATORIO
Nº 7 (SIETE)
AL CONTRATO
U170262

CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO 7 (SIETE) AL CONTRATO ABIERTO NÚMERO U170262 PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS: GRUPOS 060, MATERIAL DE CURACIÓN; 070, MATERIAL RADIOLÓGICO Y, 080, MATERIAL DE LABORATORIO, PARA LA COMPRA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO FISCAL 2018, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL INSTITUTO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR MARÍA GUADALUPE SERRANO ZARIÑANA, EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL Y, POR LA OTRA PARTE, LA EMPRESA DENOMINADA DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V., EN LO SUBSECUENTE "EL PROVEEDOR", REPRESENTADA POR LAURA PARRA FRAGOSO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, Y A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I.- Con fecha 20 de octubre de 2017, "LAS PARTES" suscribieron el contrato primigenio, derivado del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-019GYR047-E51-2017, con una vigencia a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2018.
- II.- En la Cláusula Décima Octava, "Modificaciones al Contrato", del contrato primigenio "LAS PARTES" acordaron que el instrumento jurídico podría ser modificado durante la vigencia del mismo; de conformidad con los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento.
- III.- En el Anexo 1 (uno) del contrato primigenio, "LAS PARTES" convinieron las características técnicas y cantidades totales de los bienes, así como el monto a ejercer durante la vigencia del citado instrumento jurídico.
- IV.- Con fecha 23 de marzo de 2018, "LAS PARTES" suscribieron convenio modificatorio número 1 (uno), a través del cual se incluyó registro sanitario para las claves 060 125 2711 13 01, 060 125 2760 13 01, 060 125 2828 14 01, 060 125 2836 11 01 y 060 125 2844 13 01.
- V.- Con fecha 12 de abril de 2018, "LAS PARTES" suscribieron convenio modificatorio número 2 (dos), a través del cual se incluyó registro sanitario para las claves 060 125 2695 12 01, 060 125 2679 13 01 y 060 125 2653 13 01.
- VI.- Con fecha 20 de junio de 2018, "LAS PARTES" suscribieron el convenio modificatorio número 3 (tres), a través del cual se incluyó registro sanitario para la clave 060 125 0228 11 01.
- VII.- Con fecha 21 de junio de 2018, "LAS PARTES" suscribieron el convenio modificatorio número 4 (cuatro), a través del cual se incluyeron registros sanitarios para las claves 060 532 0084 11 01 y 060 532 0167 11 01.

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 1 de 4

*Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONVENIO
MODIFICATORIO
N° 7 (SIETE)
AL CONTRATO
U170262

VIII.- Con fecha 31 de julio de 2018 "LAS PARTES" suscribieron el convenio modificatorio número 5 (cinco) a través del cual se acordó incrementar la clave 060 040 0865 02 01, modificando el monto máximo del contrato primigenio para quedar establecido en la cantidad de **\$333,402,191.85** (TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS 85/100 M.N.).

IX.- Con fecha 28 de agosto de 2018 "LAS PARTES" suscribieron el convenio modificatorio número 6 (seis) a través del cual se acordó incrementar la clave 060 040 0535 02 01, modificando el monto máximo del contrato primigenio para quedar establecido en la cantidad de **\$333,423,100.33** (TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTO PESOS 33/100 M.N.).

DECLARACIONES

I.- "EL INSTITUTO" declara, a través de su apoderada legal, que:

I.1.- Mediante oficio número 095384611800/2018004079 de fecha 25 de septiembre de 2018, recibido el día 1 de octubre del mismo año, la Titular de la Coordinación de Control de Abasto en su carácter de Área Consolidadora y representante de los administradores del contrato primigenio, solicitó al Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios con relación a las claves 060 125 2877 13 01 y 060 345 0503 11 01, lo siguiente: "...el proveedor refiere que se encuentra imposibilitado para suministrar la totalidad de la cantidad de los bienes con las diferentes marcas asignadas en el contrato U170262 solicitando la inclusión de los siguientes registros sanitarios...". Por lo que, "...Atendiendo a la petición del proveedor y el incumplimiento en la entrega que presentaron las claves de referencia en los almacenes del ámbito nacional, de conformidad con lo establecido en el numeral denominado "inclusión de registros sanitarios" de los Términos y Condiciones del procedimiento de contratación LA-019GYR047-E51-2017, en el artículo 52 cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público..., se solicita proceder con el convenio modificatorio en el que se incluyan los registros sanitarios indicados ...". Remitiendo para tal efecto el resultado técnico de fecha 20 de septiembre de 2018, emitido por el Titular de la Coordinación de Control Técnico de Insumos, Doctor Arturo Viniegra Osorio y la Doctora María de Lourdes Esquivel Guzmán, Jefe de Área del Cuadro Básico de Material de Curación de la DICBIS, responsable de la evaluación. Documentos que se agregan al Anexo 1 (uno) del presente convenio.

II.- "EL PROVEEDOR" declara, a través de su representante legal, que:

II.1.- Con escritos de fechas 19 de febrero, 14 de mayo, 7 y 20 de agosto todos del 2018, solicitó la inclusión de los registros sanitarios, así como la suscripción del convenio modificatorio correspondiente para las claves de los contratos que se detallan en los mismos, en virtud de la

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p style="text-align: center;">CONVENIO MODIFICATORIO Nº 7 (SIETE) AL CONTRATO U170262</p>
---	---	---

imposibilidad de suministrar la totalidad de la cantidad de los bienes con las diferentes marcas asignadas. Documentos que se agregan al **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

II.2.- Está en condiciones de continuar suministrando a “**EL INSTITUTO**” los bienes en los términos pactados en el contrato primigenio, sin modificar las características técnicas de los bienes acordados.

III.- “LAS PARTES”, declaran, por conducto de su apoderada legal y representante legal, respectivamente, que:

III.1.- Las facultades que les fueron otorgadas no les han sido modificadas, restringidas, ni revocadas de forma alguna, para los efectos que se deriven del presente instrumento legal.

III.2.- Están de acuerdo en celebrar el presente convenio modificatorio con fundamento en lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que se otorgan las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- “LAS PARTES” convienen en modificar el contrato primigenio para incluir los Registros Sanitarios a las claves que se describen, conforme se detalla en el **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico, quedando de la siguiente manera:

CLAVE	REGISTRO SANITARIO	TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO
060 125 2877 13 01	2105C2011 SSA	DENTILAB, S.A. DE C.V.
060 345 0503 11 01	1171C2004 SSA	DENTILAB, S.A. DE C.V.

SEGUNDA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO.- “EL PROVEEDOR” se obliga a entregar, a más tardar dentro del plazo de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la firma de este instrumento jurídico, la modificación o el endoso a la garantía de cumplimiento del contrato que se modifica.

TERCERA.- “LAS PARTES” convienen expresamente que salvo lo previsto en el presente convenio, no se modifica, altera o nova en forma alguna lo estipulado en el contrato primigenio y sus convenios modificatorios números 1 (uno), 2 (dos), 3 (tres), 4 (cuatro), 5 (cinco) y 6 (seis).

CUARTA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y el cumplimiento de este convenio modificatorio, así como todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, “**LAS PARTES**” se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 3 de 4

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan."



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

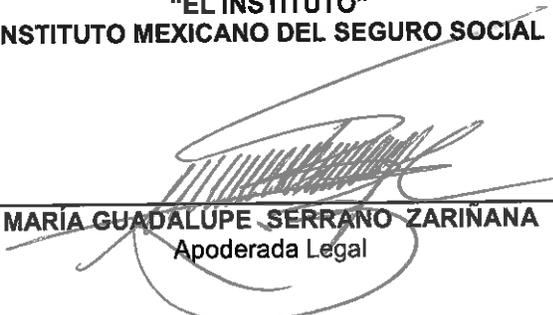
**CONVENIO
MODIFICATORIO
N° 7 (SIETE)
AL CONTRATO
U170262**

de México, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de su domicilio les pudiera corresponder.

Enteradas "LAS PARTES" del contenido y alcance de todas y cada una de las cláusulas de este instrumento jurídico, lo ratifican y firman en la Ciudad de México, el día **15 de octubre de 2018** por sextuplicado, quedando un ejemplar en poder de "EL PROVEEDOR" y los restantes en poder de "EL INSTITUTO".

**"EL INSTITUTO"
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

**"EL PROVEEDOR"
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE
MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.**


MARÍA GUADALUPE SERRANO ZARÍNANA
Apoderada Legal


LAURA PARRA FRAGOSO
Representante Legal

**ÁREA CONSOLIDADORA EN REPRESENTACIÓN DE
LOS ADMINISTRADORES DEL CONTRATO**

Numeral 5.4.13 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, y Artículos 2 fracción II y 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público


MARÍA DEL PILAR BUERBA GÓMEZ
Coordinadora de Control de Abasto


F. ALLEG. / RAQV


DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 4 de 4

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan."





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONVENIO
MODIFICATORIO
N° 7 (SIETE)
AL CONTRATO
U170262

ANEXO 1

“REQUERIMIENTO Y SUSTENTO DEL CONVENIO”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 46 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

JP

SIN TEXTO

|



01 OCT 2018

RECIBIDO Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2018
Oficio No. 095384611800/2018004079
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Lic. José Roberto Flores Bañuelos
Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.
Presente.-

En relación al contrato U170262, adjudicado al proveedor **Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.**, derivado del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-019GYR047-E51-2017**, para atender la necesidad de las claves 060 125 2877 13 01 y 060 345 0503 00 00, para el presente ejercicio fiscal.

Se hace de su conocimiento que, el proveedor antes citado, remitió la siguiente documentación:

- Escritos de fecha 9 de febrero y 20 de agosto del año en curso, solicitando inclusión para la clave 060 125 2877 13 01.
- Escritos de fecha 14 de mayo y 07 de agosto del año en curso, solicitando inclusión para la clave 060 345 0503 00 00.

En los escritos en comento, el proveedor refiere que se encuentra imposibilitado para suministrar la totalidad de la cantidad de los bienes con las diferentes marcas asignadas en al contrato U170262 solicitando la inclusión de los siguientes registros sanitarios:

No. de Contrato	Clave					Descripción	No. de Registro Sanitario	Titular de Registro Sanitario	País de Origen Indicado en los registros sanitarios y manifestado por el proveedor.
U170262	060	125	2877	13	01	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO. PARA ESTERILIZAR, CON GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO. CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS: 18 X 33 X 6 CM.	2105C2011 SSA	DENTILAB, S.A DE C.V.	MÉXICO
<i>cu 7</i>	060	345	0503	11	01	EQUIPOS PARA APLICACIÓN DE VOLUMENES MEDIDOS. DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, CONSTA DE ; BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA BURETA. FLEXIBLE CON UNA CAPACIDAD DE 100 ML Y ESCALA GRADUADA DE MILIMETROS, CAMARA	1171C2604 SSA	DENTILAB, S.A DE C.V.	

003980



Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2018
Oficio No. 095384611800/2018004079

Atendiendo a la petición del proveedor y el incumplimiento en la entrega que presentaron las claves de referencia en los almacenes del ámbito nacional, de conformidad con lo establecido en el numeral denominado "inclusión de registros sanitarios" de los Términos y Condiciones del procedimiento de contratación **LA-019GYR047-E51-2017**, en el artículo 52 cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en mi carácter de área consolidadora y representante de los administradores de contrato, se solicita proceder con el convenio modificatorio en el que se incluyan los registros sanitarios indicados en el recuadro que antecede, sujetándose a los mismos términos y condiciones de contratación.

En virtud de lo anterior, se anexa al presente soporte documental que se lista a continuación:

- Resultados Técnicos de la Evaluación de Inclusión presentado por el proveedor Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A de C.V., emitido por el Titular de la Coordinación de Control Técnico de Insumos, y Jefa de Área del Cuadro Básico de Material de Curación de la División Institucional de Cuadros Básicos de Insumos para la Salud, mediante los cuales acredita el cumplimiento de los requisitos técnicos de los registros sanitarios y carta de cumplimiento de normas a incluir.
- Dictamen Técnico, emitido por la División de Material de Curación e Instrumental dependiente de la Coordinación de Control Técnico de Insumos (COCTI).
- Escritos del proveedor donde justifica las causas que motivan dicha solicitud y cuadros de inclusión de los registros sanitarios.
- Escritos de los Titulares de los Registros Sanitarios adjudicados que generan la imposibilidad de entrega.
- Cartas de respaldo del Titular del Registro Sanitario a incluir.
- Cartas del Proveedor a través de las cuales manifiesta el origen de los bienes a incluir.

Agradeciendo su valioso apoyo para que la presente solicitud sea atendida en el menor plazo posible dada la problemática de surtimiento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

La Titular


María del Pilar Buerba Gómez

- Mtro. Gerardo Miguel Ramirez Fraga- Titular de la Unidad de Administración.*
- Ing. Gabriel Barreto Olmos.- Titular de la Coordinación Técnica de Planeación. (*)
- Lic. María Guadalupe Serrano Zarifana.- Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios (*) -Para Seguimiento y Registro en SAI
- Lic. Alma Rosa Medrano Díaz.- Titular de la División de Bienes Terapéuticos (*)-Para Seguimiento y Registro en SAI
- Lic. Omar Velasco Reyes.- Titular de la División de Apoyo Normativo al Proceso de Abasto. (*)

*Copias enviadas a través del SICGC

*GBO/ALMOC/JOV/JCB/ECI



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS
DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

RESULTADO TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DE INCLUSIÓN DEL (OS) REGISTRO(S) SANITARIO(S) PRESENTADA POR EL PROVEEDOR
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.

EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DEL PROVEEDOR, PRESENTADA ANTE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO MEDIANTE ESCRITO, PARA LA INCLUSIÓN DEL (OS) REGISTRO(S) SANITARIO(S) A TRAVÉS DE CONVENIO MODIFICATORIO, PARA LA(S) CLAVE(S) QUE AMPARA EL CONTRATO NÚMERO U170262, EL CUAL DERIVÓ DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. 19GYR047-E51/17:

LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS, EN SU CALIDAD DE COORDINACIÓN NORMATIVA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS, EN SU CARÁCTER DE ÁREA REQUERIENTE Y CONFORME A LOS NUMERALES 4.25 INCISO e), 4.39 Y 5.3.9 INCISO a) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, ACTUALIZADAS EL 14 DE DICIEMBRE DE 2017, EN APEGO AL APARTADO DE "INCLUSIÓN DE REGISTROS SANITARIOS" DEL ANEXO TÉRMINOS Y CONDICIONES, CONTENIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEL CUAL SE DERIVA EL CONTRATO QUE SE IDENTIFICA EN EL PRESENTE, REALIZA EL ANÁLISIS DOCUMENTAL PRESENTADO POR EL PROVEEDOR INDICADO EN EL RECUADRO, PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS DE "REGISTRO SANITARIO" Y "CUMPLIMIENTO DE NORMAS" Y TENIENDO COMO FUNDAMENTO LA EVALUACIÓN QUE EL ÁREA ESPECÍFICA, DE LA DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD (DICBIS), REALIZÓ A LA DOCUMENTACIÓN ENVIADA POR LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO PARA TAL EFECTO, SE EMITE EL SIGUIENTE:

RESULTADO TÉCNICO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	REGISTRO SNITARIO			CUMPLIMIENTO NORMAS-CARTA EVALUACIÓN
		EMPRESA	NUMERO VIGENCIA	EVALUACION	
060.125.2877	Bolsa de papel-grado médico. Para esterilizar, con gas o vapor. Con o sin tratamiento antibacteriano. Con reactivo químico impreso y sistema de apertura. Medida 18.0 x 33.0 x 6.0 cm. Envase con 1000 piezas	DL Médica, S.A. de C.V.	2105C2011 SSA Vigente del 21/09/2016 al 21/09/2021	SI CUMPLE	SI CUMPLE

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Fecha de emisión: 20 de septiembre de 2018



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS
DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

CLAVE	INSUMO	REGISTRO SNITARIO			CUMPLIMIENTO NORMAS-CARTA EVALUACIÓN
		EMPRESA	NUMERO VIGENCIA	EVALUACIÓN	
060.345.0503	Equipo para aplicación de volúmenes medidos. De plástico grado médico, estéril, desechable, consta de: Bayoneta, filtro de aire, cámara bureta flexible con una capacidad de 100 ml y escala graduada en mililitros, cámara de goteo flexible, microgotero, tubo transportador, mecanismo regulador de flujo, dispositivo para la administración de medicamentos, obturador del tubo transportador, adaptador de aguja, protector de la bayoneta y protector del adaptador.	Dentilab, S.A. de C.V.	1171C2004 SSA Vigente del 14/03/2016 al 14/03/2021	SI CUMPLE	SI CUMPLE
		Plásticos y Materias Primas, S. A. de C. V.	1673C96 SSA Vigente del 24/01/2016 al 24/01/2021	NO CUMPLE CON LA DESCRIPCIÓN DEL CUADRO BÁSICO	SI CUMPLE

ATENTAMENTE

DR. ARTURO VINIEGRA OSORIO
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL
TÉCNICO DE INSUMOS

DRA. MARÍA DE LOURDES ESQUIVEL GUZMÁN
JEFE DE ÁREA DEL CUADRO BÁSICO DE MATERIAL DE
CURACIÓN DE LA DIBSIS
RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

RESULTADO TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DE INCLUSIÓN DEL (OS) REGISTRO(S) SANITARIO(S) PRESENTADA POR EL PROVEEDOR **Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipos Médicos, S.A. de C.V.**

EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DEL PROVEEDOR PRESENTADA ANTE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO MEDIANTE ESCRITO, PARA LA INCLUSIÓN DEL (OS) REGISTRO(S) SANITARIO(S) A TRAVÉS DE CONVENIO MODIFICATORIO, PARA LA(S) CLAVE(S) QUE AMPARA EL CONTRATO NÚMERO U170262, EL CUAL DERIVÓ DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INDICADO EN EL SIGUIENTE RECUADRO:

ESTA DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD, EN SU CARÁCTER DE ÁREA TÉCNICA, CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 4.2 INCISO c) DE LA CONVOCATORIA Y EL 19.2 INCLUSIÓN DE REGISTROS SANITARIOS DEL ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES Y EL DOCUMENTO DENOMINADO MÉTODO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONSIDERANDO QUE LA SOLICITUD DE INCLUSIÓN DEL (OS) REGISTRO(S) SANITARIO(S) SE SUJETA A LAS MISMS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL CUAL SE DERIVA EL CONTRATO QUE SE IDENTIFICA EN EL PRESENTE, Y QUE DEL ANÁLISIS DOCUMENTAL QUE SE REALIZA A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DE **REGISTRO SANITARIO** Y ESCRITO SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROVEEDOR EN EL QUE MANIFIESTE QUE LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS QUE SOLICITA INCLUSIÓN CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE SALUD, EN LOS ARTÍCULOS APLICABLES, CONFORME A LO DECRETADO EN LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y SUS SUPLEMENTOS, EN LAS **NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES, ESPECÍFICAMENTE NOM-241-SSA1-2012, NOM-137-SSA1-2008**, ASÍ COMO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL IMSS Y A FALTA DE ÉSTAS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 55 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN; O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SE SEÑALAN EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY MENCIONADA O BIEN, CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, Y A FALTA DE ESTAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE. ASÍ COMO SU ACEPTACIÓN DE CUANDO SE DETERMINE PROCEDENTE, SE REALIZARÁN PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD ANTE EL LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA) DEL PROCEDIMIENTO CITADO, SE EMITE, EL SIGUIENTE: _____

Fecha de emisión: 06/02/2018

Responsable de su revisión: IAC



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

RESULTADO TÉCNICO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	EMPRESA TITULAR DEL REG. SAN.	REGISTRO SANITARIO				CARTA DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS	CONTRATO	PROCEDI MIENTO DE CONTRATACIÓN
			NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	EVALUACIÓN	EVALUACIÓN		
060.532.0167.11.01	Equipos para venoclisis, sin aguja normogotero, estériles, desechables.	Laboratorios Pilsa, S.A. de C.V.	Prórroga Reg. San. 84828 SSA	6 marzo 2016	2 marzo 2020	CUMPLE	CUMPLE	U170262	Licitación Pública Internacional al Número LA-019GYR04 7-E51-2017
060.532.0167.11.01	Equipos para venoclisis, sin aguja normogotero, estériles, desechables.	Plásticos y Materias Primas, S.A. de C.V.	Prórroga Reg. San. 1674C96 SSA	13 marzo 2015	25 febrero 2020	CUMPLE	CUMPLE	U170262	Licitación Pública Internacional al Número LA-019GYR04 7-E51-2017

Fecha de emisión: 06/02/2018

Página 2 de 12

Responsable de su revisión: IAC



ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUÁDROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

060.125.0038. 03.01	Bolsas Para alimentación parenteral pediátrica, de 500 ml de etilvinil acetato, con bureta de 150 ml graduada para llenado de la bolsa en volúmenes precisos con cápsula de inyección para medicamentos, con conexión luer lock para el sistema de llenado, con pinza para sellado hermético, con escala de medición cada 50 ml, sistema para llenado de tres vías con catéter luer lock a la bolsa y bayonetas a sus extremos distales y con un filtro para entrada de aire en la bureta y pinzas para interrupción de flujo y asa para colgar. Estéril. Pieza.	Plásticos y Materias Primas, S.A. de C.V.	Prórroga del Reg. San. 0907C98 SSA	12 abril 2016	6 junio 2021	CUMPLE	CUMPLE	U170262	Licitación Pública Internacional al Número LA-019GYR04 7-E51-2017
060.125.3545. 12.01	Para alimentación parenteral, para adulto, de 3 litros, estéril, atóxica de etilvinil acetato, con cápsula de inyección para medicamentos, con conexión luer lock para el sistema de llenado, con pinza para sellado	Plásticos y Materias Primas, S.A. de C.V.	Prórroga del Reg. San. 0907C98 SSA	12 abril 2016	6 junio 2021	CUMPLE	CUMPLE	U170262	Licitación Pública Internacional al Número LA-019GYR04 7-E51-2017

Fecha de emisión: 06/02/2018

Responsable de su revisión: IAC



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

	hermético, con escala de medición cada 100 ml, sistema para llenado de 3 vías con catéter luer lock a la bolsa y bayonetas a sus extremos distales y con un filtro para entrada de aire en cada una de las bayonetas y pinzas para interrupción de flujo y asa para colgar. Pieza.								
060.125.3545.12.01	Para alimentación parenteral, para adulto, de 3 litros, estéril, atóxica de etilvinil acetato, con cápsula de inyección para medicamentos, con conexión luer lock para el sistema de llenado, con pinza para sellado hermético, con escala de medición cada 100 ml, sistema para llenado de 3 vías con catéter luer lock a la bolsa y bayonetas a sus extremos distales y con un filtro para entrada de aire en cada una de las bayonetas y pinzas para interrupción de flujo y asa para colgar. Pieza.	Industrias Plásticas Medicas, S.A. de C.V.	Prórroga Reg. San. 0460C96 SSA	4 agosto 2017	25 septiembre 2022	CUMPLE	CUMPLE	U170262	Licitación Pública Internacional al Número LA-019GYR04 7-E51-2017

Fecha de emisión: 06/02/2018

Responsable de su revisión: IAC



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

060.345.0503. 11.01	Equipo para aplicación de volúmenes medidos. De plástico grado médico, estéril, desechable, consta de: Bayoneta, filtro de aire, cámara bureta flexible con una capacidad de 100 ml y escala graduada en milímetros, cámara de goteo flexible, microgotero, tubo transportador, mecanismo regulador de flujo, dispositivo para la administración de medicamentos, obturador del tubo transportador, adaptador de aguja, protector de la bayoneta y protector del adaptador. Equipo.	Plásticos y Materias Primas, S.A. de C.V.	Prórroga 1673C96 SSA	22 septiembre 2015	24 enero 2021	CUMPLE	CUMPLE	U170262	Licitación Pública Internacional al Número LA-019GYR04 7-E51-2017
060.345.0503. 11.01	Equipo para aplicación de volúmenes medidos. De plástico grado médico, estéril, desechable, consta de: Bayoneta, filtro de aire, cámara bureta flexible con una capacidad de 100 ml y escala graduada en milímetros, cámara de goteo flexible,	Dentilab, S.A. de C.V.	Prórroga Reg. San. 1171C20 04 SSA	24 febrero 2016	14 marzo 2021	CUMPLE	CUMPLE	U170262	Licitación Pública Internacional al Número LA-019GYR04 7-E51-2017

Fecha de emisión: 06/02/2018

Responsable de su revisión: IAD

[Handwritten signature]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

	microgotero, tubo transportador, mecanismo regulador de flujo, dispositivo para la administración de medicamentos, obturador del tubo transportador, adaptador de aguja, protector de la bayoneta y protector del adaptador. Equipo.								
060.345.1329. 11.01	Equipo para alimentación enteral, de cloruro de polivinilo (PVC) de 1,500 ml consta de: Bolsa con asa u orificio para colgarse y una abertura con un dispositivo que permita llenarla y obturarla, graduaciones cada 100 ml, cámara y tubo de conexión integrados, con dispositivo controlador de flujo y obturador conector y protector del conector. Desechable. Equipo.	Plásticos y Materias Primas, S.A. de C.V.	Prórroga Reg. San. 0852C98 SSA	16 marzo 2016	14 abril 2021	CUMPLE	CUMPLE	U170262	Licitación Pública Internacional al Número LA-019GYR04 7-E51-2017
060.345.1329. 11.01	Equipo para alimentación enteral, de cloruro de polivinilo (PVC) de 1,500 ml consta de:	Industrias Plásticas Medicas, S.A. de	Prórroga Reg. San. 896C94 SSA	4 agosto 2017	20 agosto 2022	CUMPLE	CUMPLE	U170262	Licitación Pública Internacional al Número

Fecha de emisión: 06/02/2018

Responsable de su revisión: IAC



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

	Bolsa con asa u orificio para colgarse y una abertura con un dispositivo que permita llenarla y obturarla, graduaciones cada 100 ml, cámara y tubo de conexión integrados, con dispositivo controlador de flujo y obturador conector y protector del conector. Desechable. Equipo.	C.V.							LA-019GYR04 7-E51-2017
060.345.1865.11.01	Para drenaje por aspiración para uso postquirúrgico. Consta de: fuelle succionador, sonda conectora, cinta de fijación, sonda de succión multiperforada, con diámetro externo de 3 mm con válvula de reflujo y válvula de activación. Equipo.	Plásticos y Materias Primas, S.A. de C.V.	Prórroga Reg. San. 0054C20 04 SSA	7 abril 2015	7 abril 2020	CUMPLE	CUMPLE	U170262	Licitación Pública Internacional al Número LA-019GYR04 7-E51-2017
060.345.2152.0701	Equipo Básico para bloqueo epidural, contiene: Aguja tipo tuohy, calibre 15 o 17G, longitud de 75 a 91 mm, con adaptador luer lock hembra y mandril plástico con botón	Plásticos y Materias Primas, S.A. de C.V.	Prórroga Reg. San. 01102C2 000 SSA	12 noviembre 2015	12 enero 2021	CUMPLE	CUMPLE	U170262	Licitación Pública Internacional al Número LA-019GYR04 7-E51-2017

Fecha de emisión: 06/02/2018

Responsable de su revisión: IAC



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA**

**COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD**

<p>indicador de orientación del bisel, con o sin orificio en la parte curva del bisel. Catéter epidural con adaptador guía, calibre 18 o 19G, de material plástico flexible, radiopaco, resistente a acodaduras, con marcas indelebles cm a cm iniciando a partir de 4.8 a 5.5 cm del primer orificio proximal, hasta 20 cm, con punta roma sin orificio, con bordes uniformemente redondeados, con orificios laterales distribuidos en forma de espiral en 1.5 cm a partir de la punta del extremo proximal y con longitud de 900 a 1050 mm.</p> <p>Sujetador filtrante de 0.2 micras o sujetador para catéter y filtro antibacteriano de 0.2 micras; con conector tuer lock hembra, con tapón que permita la unión entre el catéter epidural y la jeringa o el filtro antibacteriano.</p> <p>Jeringa de plástico, de 7 a</p>								
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fecha de emisión: 06/02/2018

Responsable de su revisión: IAC



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

	10 ml, con pivote luer macho y cuerpo siliconizado, para técnica de pérdida de resistencia. Estéril y desechable. Equipo.								
060.532.0084.11.01	Equipos para venoclisis, sin aguja microgotero, estériles, desechables.	Plásticos y Materias Primas, S.A. de C.V.	Prórroga Reg. San. 0063C97 SSA	21 ENERO 2016	10 ENERO 2021	CUMPLE	CUMPLE	U170262	Licitación Pública Internacional al Número LA-019GYR04 7-E51-2017
060.532.0084.11.01	Equipos para venoclisis, sin aguja microgotero, estériles, desechables.	Unileben, S.A. de C.V.	Prórroga Reg. San. 1515C20 07 SSA	3 abril 2014	14 febrero 2019	CUMPLE	CUMPLE	U170262	Licitación Pública Internacional al Número LA-019GYR04 7-E51-2017
060.345.1352.11.01	Para alimentación enteral. De cloruro de polivinilo (PVC) de 500 ml, consta de: Bolsa con asa u orificio para colgarse y una abertura con un dispositivo que permita llenarla y obturarla, graduaciones cada 50 ml.	Técnica Medical, S.A. de C.V.	Reg. San. 0405C20 06 SSA	27 marzo 2006	27 marzo 2011 (Vencido) Prórroga Of. COFEPRIS 103300421 A0611 13 octubre 2010	NO CUMPLE REG. SAN. y Prórroga vencidos De acuerdo a Lineamientos de	CUMPLE	U170262	Licitación Pública Internacional al Número LA-019GYR04 7-E51-2017

Fecha de emisión: 06/02/2018



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

	cámara y tubo de conexión integrados, con dispositivo controlador de flujo y obturador conector y protector del conector. Desechable. Equipo.				(Vencida) NO presenta nueva prórroga más reciente.	Prorroga DOF 25 Feb 2011 y Decreto del 24 de febrero del 2005			
060.598.0010.11.01	Llaves De 4 vías con marcas indicadoras del sentido en el que fluyen las soluciones y posición de cerrado, aditamento de cierre luer lock (móvil) en el ramal de la llave, que se conecta al tubo de la extensión. Tubo de extensión removible de plástico grado médico, longitud 80 cm y diámetro interno 2.7 mm mínimo, conector luer lock hembra en el extremo del tubo que se conecta con la llave y conector luer macho en el extremo proximal, con aditamento de cierre luer lock (móvil). Pieza.	Cardio Technics, S.A. de C.V.	Prórroga Reg. San. 1705C20 01 SSA.	20 septiembre 2011	20 septiembre 2016 (vencido). Solicitud prórroga Of. COFEPRIS 163300421 A0094	NO CUMPLE La prórroga fue solicitada 103 días antes de vencer el Reg. Sanitario y deben de ser 150 días antes de vencer	CUMPLE	U170262	Licitación Pública Internacion al Número LA-019GYR04 7-E51-2017
060.598.0010.11.01	Llaves De 4 vías con marcas indicadoras del sentido en el que fluyen las soluciones y posición	Técnica Medical, S.A. de C.V.	Reg. San. 0403C20 06 SSA	27 marzo 2006	27 marzo 2011 (Vencido)	NO CUMPLE REG. SAN.	CUMPLE	U170262	Licitación Pública Internacion

Fecha de emisión: 06/02/2018

Responsable de su revisión: IAC



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

	de cerrado, aditamento de cierre luer lock (móvil) en el ramal de la llave, que se conecta al tubo de la extensión. Tubo de extensión removible de plástico grado médico, longitud 80 cm y diámetro interno 2.7 mm mínimo, conector luer lock hembra en el extremo del tubo que se conecta con la llave y conector luer macho en el extremo proximal, con aditamento de cierre luer lock (móvil). Pieza.				Prórroga Of. COFEPRIS 103300421 A0610 13 octubre 2010 (Vencida) NO presenta nueva prórroga más reciente.	y Prórroga vencidos De acuerdo a Lineamientos de Prórroga DOF 25 Feb 2011 y Decreto del 24 de febrero del 2005			al Número LA-018GYR04 7-E51-2017
060.598.0010.11.01	Llaves De 4 vías con marcas indicadoras del sentido en el que fluyen las soluciones y posición de cerrado, aditamento de cierre luer lock (móvil) en el ramal de la llave, que se conecta al tubo de la extensión. Tubo de extensión removible de plástico grado médico, longitud 80 cm y diámetro interno 2.7 mm mínimo, conector luer lock hembra en el	Unleben, S.A. de C.V.	Reg. San. 1977C20 16 SSA	24 noviembre 2018	6 octubre 2021	CUMPLE	CUMPLE	U170262	Licitación Pública Internacional al Número LA-019GYR04 7-E51-2017

Fecha de emisión: 06/02/2018

Responsable de su revisión: IAC



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD**

	extremo del tubo que se conecta con la llave y conector luer macho en el extremo proximal, con aditamento de cierre luer lock (móvil). Pieza.								
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

ATENTAMENTE

**DR. JOSÉ LUIS ESTRADA AGUILAR
TITULAR DE LA DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS
DE INSUMOS PARA LA SALUD**

IAC/MLEG

Fecha de emisión: 06/02/2018

Responsable de su revisión: IAC

Ciudad de México a 07 de agosto de 2018

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN**

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

EN ALCANCE A SOLICITUD DE TRÁMITE

En alcance a la petición de inclusión de marca solicitada el día 14 de mayo por mi representada; **Distribuidora Internacional de Medicamento y Equipo Médico S.A. de C.V.**, solicito sea reconsiderada dicha solicitud, lo anterior en virtud de que la clave en comento presenta desabasto.

No Contrato	Gpo	Gen	Esp	Dif	Var	Marca
U170262	060	345	0503	11	01	DENTILAB, S.A. DE C.V.

Sin otro particular, envié un cordial saludo y quedo a sus órdenes.

Atentamente

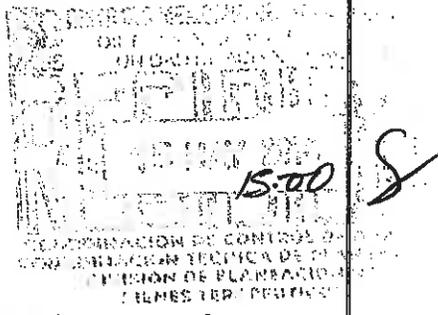


Lic. Laura Parra Fragoso
 Representante Legal

Distribuidora Internacional de Medicamento y Equipo Médico S.A. de C.V.

10:55 Jm
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN
 07 DE AGO. 2018

SIN TEXTO



ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO.

Ciudad de México a 14 de mayo de 2013

Instituto Mexicano Del Seguro Social
Dirección De Administración
Unidad De Administración
Coordinación De Control De Abasto
Presente.

Rosa Valdez Perez en mi carácter de Representante Legal de la empresa Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V., en apego al numeral 19.2 de los términos y condiciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-019GYR047-E51-2017, contenidas en el anexo del contrato número U170262, solicito a usted la inclusión de(los) registro(s) sanitario(s), así como la suscripción del convenio modificatorio correspondiente para la(s) clave(s) de los contratos que se detallan a continuación:

Para lo cual integro la siguiente documentación e información.

U170262	060	345	0503	11	01	000001	000002-000005	N/R	000006-000008	000009	000010-000011	000012-000013	000014	000015-000030
---------	-----	-----	------	----	----	--------	---------------	-----	---------------	--------	---------------	---------------	--------	---------------

Lo anterior toda vez que nos encontramos en la imposibilidad de suministrar la totalidad de la cantidad de los bienes con las diferentes marcas asignadas.
Sin más por el momento, aprovecho el presente para enviarle un cordial saludo.

[Signature]
Rosa Valdez Perez
Representante Legal
Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.

UBRC 10/40

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO
14 MAY 2013
13:16:46
COORDINACIÓN
DE CONTROL DE ABASTO
1036

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE Y FIRMA, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SIN TEXTO



DIMESA®
Distribuidora Internacional de Medicamentos
y Equipo Médico, S.A. de C.V.



Número de certificado: AT179288
Vigencia de certificación: 08-01-13
Norma de referencia: NBS-CC-001-09m2-2009

FORMATO DE INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO.

Ciudad de México a 14 de mayo de 2018

Instituto Mexicano Del Seguro Social
Dirección De Administración
Unidad De Administración
Coordinación De Control De Abasto
Presente.

017/026Z	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA- 019GYR047-ES1-2017	050-543-70005-1-1-003	608-4-60P	GEN	DENTILAB, S.A. DE C.V. BLASTICOS Y MATERIAS PRIMAS, S.A. DE C.V.	1171C2004 SSA 16794396 SSA	DENTILAB DEN 8612179A PRIMA PMP8405151NKS	MÉXICO	DI MÉDICA, S.A. DE C.V. PLASTICOS Y MATERIAS PRIMAS, S.A. DE C.V.
----------	---	-----------------------	-----------	-----	--	-------------------------------	--	--------	--

EQUIPOS PARA APLICACIÓN DE VOLUMENES MEDIDOS. DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA BURETA FLEXIBLE CON UNA CAPACIDAD DE 100 ML Y ESCALA GRADUADA DE MILIMETROS, CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE, MICROGOTERO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO DE REGULADOR DE FLUIDO, DISPOSITIVO PARA LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS, DISTURBADOR DEL TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTOR DE LA BAYONETA Y PROTECTOR DEL ADAPTADOR.

Rosa Valdez Pérez
Representante Legal

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

000001

SIN TEXTO

—



SECRETARÍA DE SALUD

COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
COMISIÓN DE AUTORIZACIÓN SANITARIA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE AUTORIZACIÓN DE PRODUCTOS Y ESTABLECIMIENTOS
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE SERVICIOS DE SALUD Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO
1171C2004 SSA
No. DE SOLICITUD
153300421B0019

CONFIDENCIAL

Con fundamento en los artículos 4º párrafo cuarto, 8, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción I, 14, 17, 26, 39 fracciones XXI y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Artículo 1, 3 fracción XXIII, 4 fracción III, 13 Inciso A fracción IX, X 17 bis fracción IV, 194 fracción II, 194 bis, 197, 204, 262, 371, 376, 376 bis fracción II, 378, 380 y 393 primer párrafo de la Ley General de Salud; 1, 2, 3, 15 y 16 fracción IV de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 inciso c fracción X, 15, 36 y 37 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; 1, 3 fracción I inciso b, fracción VII, 4 fracción II inciso c y 14 fracción I del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios; 1, 2, fracción XI, 82, 83, 153, 157, 190 bis 3, 190 bis 4 y 190 bis 6 y Tercero Transitorio fracción I, II, IV, V y VI del Reglamento de Insumos para la Salud; con fundamento en lo dispuesto por el artículo décimo octavo del Acuerdo por el que se delegan las facultades que se señalan en los Organos Administrativos que en el mismo se indican de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de abril de 2010; así como los relativos y aplicables del Acuerdo por el que se dan a conocer los trámites y servicios; así como los formatos que aplica la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria; publicado el 28 de enero de 2011, en el Diario Oficial de la Federación; se prorroga el presente Registro Sanitario bajo las siguientes condiciones:

Titular del registro:	Dentilab, S.A. de C.V.
Domicilio:	Febrero de 1917 s/n Nave 1, Zona Industrial, C.P. 56600, Chalco, Estado de México, México.
R.F.C.	DEN 861217P3A
CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	
Denominación Distintiva:	Equipo para aplicación de volúmenes medidos DL
Denominación Genérica:	Equipo para aplicación de volúmenes medidos
Tipo de Insumo para la Salud Art. 262 LGS:	Material de curación
Clasificación del Insumo para la Salud Art. 83 RIS:	Clase II
Fabricado por:	DL Médica, S.A. de C.V.
Domicilio:	Febrero de 1917 S/N Nave 2, Colonia Zona Industrial, C.P. 56600, Chalco, Estado de México, México.
Distribuido por:	Dentilab, S.A. de C.V.
Domicilio:	Febrero de 1917 s/n Nave 1, Zona Industrial, C.P. 56600, Chalco, Estado de México, México.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Handwritten signature
000002

SIN TEXTO



Descripción:

Para la aplicación de soluciones parenterales en forma métrica.

Dispositivo Médico elaborado de materiales plásticos y metálicos grado médico, estéril, desechable. Consta de: bayoneta, filtro de aire, cámara burta flexible con una capacidad de 100 mL y 150 mL con escala graduada en milímetros, cámara de goteo flexible, microgotero; tubo transportador mecanismo regulador de flujo, dispositivo para la administración de medicamentos, obturador del tubo transportador, adaptador de aguja, protector de la bayoneta, protector del adaptador y soporte para cojear. Producto estéril por óxido de etileno, libre de pirógenos y de un solo uso.

Presentaciones:

Equipo para aplicación de volúmenes medidos DL. Empaque con una pieza estéril de 100 mL ó 150 mL. Empaque colectivo conteniendo 100 piezas estériles con capacidad de 100 mL ó 150 mL. Empaque primario: Blister ó bolsa plástica sellada. Empaque secundario: Caja de cartón.

Caducidad:

5 años manteniéndose a temperatura ambiente

Publicidad dirigida a:

Profesionales de la Salud

Registro vigente al:

14 de marzo de 2016

Fecha de emisión:

24 de febrero de 2016

Fecha de vencimiento:

14 de marzo de 2021

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN SUBDIRECTORA EJECUTIVA DE SERVICIOS DE SALUD Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

NORMA MORALES VILLA

OBSERVACIONES AL REGISTRO

- 1. El presente registro sanitario es un documento auténtico expedido por el gobierno mexicano. Es un requisito indispensable pero no suficiente para la comercialización del producto autorizado, por lo que se expide sin interferir con disposiciones de otras Dependencias.
2. La presente autorización será revocada ante cualquier alteración a las condiciones y términos en la que fue otorgada, sin perjuicio de las sanciones que en su caso correspondan.
3. La importación, exportación, acondicionamiento, venta o suministro al público del producto autorizado deberá estar de acuerdo a las condiciones aprobadas en el presente, por lo que el solicitante deberá especificar cada proceso, señalando el lugar en el cual se llevan a cabo (razón social y domicilio).
4. Las presentaciones para el Sector Salud deberán sujetarse a las disposiciones emitidas por el Consejo de Salubridad General por lo que su autorización no es competencia de esta Comisión.
5. La información contenida en las etiquetas o contraetiquetas se deberá sujetar a lo establecido en la Ley General de Salud, en el Reglamento de Insumos para la Salud y las Normas Oficiales Mexicanas, deberá estar en idioma español y corresponder a lo autorizado en el presente documento.
6. El contenido de los manuales e instructivos de uso presentados ante esta Comisión, es responsabilidad del fabricante y del titular del registro, debiendo cumplir con las disposiciones y reglamentación vigente.
7. El Titular del registro sanitario deberá mantener vigentes la certificación de las buenas prácticas de fabricación durante la existencia del presente registro sanitario.

KURINMACR/XOH

SIN TEXTO



SECRETARÍA DE SALUD
COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
COMISIÓN DE AUTORIZACIÓN SANITARIA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE AUTORIZACIÓN DE PRODUCTOS Y ESTABLECIMIENTOS
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE SERVICIOS DE SALUD Y DISPOSITIVOS MÉDICOS
PRORROGA DEL REGISTRO SANITARIO No.

345-0503

1673096-SSA
No. DE SOLICITUD
153300CJ081032
No. DE SOLICITUD ANTERIOR
153300421E0005

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATACION

Con fundamento en los artículos 4º párrafo tercero, 8, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción I, 14, 17, 26, 39 fracciones XXI y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Artículo 1, 3 fracciones XXV y XXX, 4 fracción III, 13 inciso A fracción IX, X, 17 bis fracción IV, 194 fracción II, 194 bis, 197, 204, 262, 371, 376, 376 bis fracción II, 378, 380 y 393 primer párrafo de la Ley General de Salud; 1, 2, 3, 15 y 16 fracción IV de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 inciso c fracción X, 15, 36 y 37 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; 1, 3 fracción I inciso b y fracción VII, 4 fracción II inciso c y 14 fracción I del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios; 1, 2 fracción XI, 82, 83, 153, 157, 190 bis 3, 190 bis 4 y 190 bis 6 y Tercero Transitorio fracción I, II, IV, V y VI del Reglamento de Insumos para la Salud; Décimo Octavo del Acuerdo por el que se delegan las facultades que se señalan en los Órganos Administrativos que en el mismo se indican de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de abril de 2010, así como los relativos y aplicables del Acuerdo por el que se dan a conocer los trámites y servicios, así como los formatos que aplica la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria; publicado el 28 de enero de 2011, en el Diario Oficial de la Federación; se prorroga el presente bajo las siguientes condiciones:

Titular del registro: Plásticos y Materias Primas S.A. de C.V.
Domicilio: Juan de la Barrera No. 3609 Int. 2, Parque Industrial el Álamo, C.P. 44490, Guadalajara, Jalisco, México.
R.F.C. PMP840315NX5

Denominación Distintiva: ~~PARAFARMACIAS DE P. O. D. O.~~
Denominación Genérica: Equipo para la aplicación de Volúmenes Medidos Fléboplast®
Tipo del Insumo para la Salud Art. 262 LGS: Equipo para la aplicación de Volúmenes Medidos
Clasificación del Insumo para la Salud Art. 83 RIS: Material de Curación Clase II

Fabricado por: Plásticos y Materias Primas S.A. de C.V.
Domicilio: Juan de la Barrera No. 3609 Int. 2, Parque Industrial el Álamo, C.P. 44490, Guadalajara, Jalisco, México.

Distribuido por:
1. Plásticos y Materias Primas S.A. de C.V.
2. Laboratorios Pisa S.A. de C.V.
3. Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.

Domicilio:
1. Juan de la Barrera No. 3609 Int. 2, Parque Industrial el Álamo, C.P. 44490, Guadalajara, Jalisco, México.
2. Calle 7 No. 1308, Col. Zona Industrial, C.P. 44940, Guadalajara, Jalisco, México.
3. Colón No. 1419, Colonia Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco, México.

Este documento no es válido si presenta tachaduras, borraduras o enmendaduras
Hoja 1 de 2

SIN TEXTO



Indicaciones de uso: Equipo para la aplicación de volúmenes Medidos.

Descripción: Artículo médico desechable, estéril y libre de pirógenos, elaborado con materiales plásticos grado médico. Está compuesto de un conjunto de piezas, las cuales se ensamblan entre sí para formar un sistema hermético y libre de obstrucciones. Las superficies que se pongan en contacto con los líquidos suministrados, no contienen sustancias que se disuelvan o provoquen reacciones con los mismos.

Presentaciones: Equipo para la aplicación de volúmenes Medidos: Fleboplast®
Fleboplast® 0-100
Fleboplast® 0-150
Acondicionado en blister de papel película de dos materiales: papel engomado Kraft blanco grado médico y laminado de Poliéster/Polipropileno; termosellables para esterilizarse con dióxido de Etileno. Empacado en caja de cartón corrugado sellado con cinta adhesiva.

Caducidad: 05 años, conservándose a temperatura ambiente.

Publicidad: Profesionales de la Salud.

Registro Vigente al: 24 de enero de 2016

Fecha de emisión: 22 de septiembre de 2015

Fecha de vencimiento: 24 de enero de 2021

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
SUBDIRECTORA EJECUTIVA DE SERVICIOS
DE SALUD Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

NORMAS MORALES Y LLA

OBSERVACIONES AL REGISTRO:

1. El presente Registro Sanitario es un documento auténtico expedido por el gobierno mexicano. Es un requisito indispensable pero no suficiente para la comercialización del producto autorizado, por lo que se expide sin interferir con disposiciones de otras dependencias.
2. La presente autorización será revocada ante cualquier alteración a las condiciones y términos en la que fue otorgada, sin perjuicio de las sanciones que en su caso correspondan.
3. La importación, exportación, acondicionamiento, venta o suministro al público del producto autorizado deberá estar de acuerdo a las condiciones en las que se ha aprobado, por lo que el solicitante deberá especificar cada proceso, señalando el lugar en el cual se lleven a cabo (Razón Social y domicilio).
4. Las presentaciones para el Sector Salud deberán sujetarse a las disposiciones emitidas por el Consejo de Salubridad General por lo que su autorización no es competencia de esta Comisión.
5. La información contenida en las etiquetas o contraetiquetas se deberá sujetar a lo establecido en la Ley General de Salud, en el Reglamento de Insumos para la Salud y las Normas Oficiales Mexicanas, deberá estar en idioma español y corresponder a lo autorizado en el presente documento.
6. El contenido de los manuales e instructivos de uso presentados ante esta Comisión, son responsabilidad del fabricante y del titular del Registro, debiendo cumplir con las disposiciones y reglamentación vigente.

MINS/CTG/ALC/TFA

Este documento no es válido si presenta tachaduras, borraduras o enmendaduras.
Hoja 2 de 2 153300GI081032



COF 094455

000005

SIN TEXTO

CARTA DE NORMAS



Número de certificado: ATR0158
Vigencia de certificación: 08-11-15
Norma de referencia: NMX-CC-9991-MTC-2008

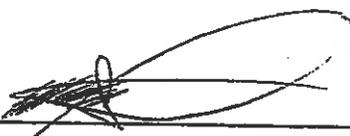
02 de marzo de 2018

**Instituto Mexicano Del Seguro Social
Dirección De Administración
Unidad De Administración
Coordinación De Control De Abasto
P r e s e n t e.**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Rosa Valdez Perez en mi carácter de Representante Legal de Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V., en términos del artículo 31 y 39 fracción II inciso b) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, manifiesto que los bienes terapéuticos de los que solicito inclusión de registro sanitario, en apego al numeral 19.2 de los términos y condiciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-019GYR047-E51-2017, contenidas en el anexo del contrato número U170262, cumplen con lo establecido en la Ley General de Salud, en los artículos aplicables, conforme a lo decretado en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus suplementos, en las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales, específicamente con las normas: NOM-241-SSA1-2012 y NOM-137-SSA1-2008 Especificaciones sanitarias; así como con las especificaciones técnicas del IMSS y a falta de éstas, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; o especificaciones técnicas que se señalan en el artículo 67 de la Ley mencionada o bien, cumplen con las características y especificaciones requeridas en el procedimiento de contratación antes señalado para la(s) clave(s) de la(s) que solicito inclusión y a falta de estas a las especificaciones técnicas del fabricante.

En todos los casos cuando el Instituto lo determine procedente, se acepta la realización de pruebas de funcionalidad ante el laboratorio acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).



Rosa Valdez Perez
Representante Legal
Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.

000007

SIN TEXTO



EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

Ciudad de México, a 03 de enero de 2018.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos
Presente

Por este conducto hago constar que mi representada, Laboratorios PISA, S.A. de C.V. resultó adjudicada como fabricante, a través de la asignación de la empresa Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V. en la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-019GYR047-E51-2017 convocada por este Instituto para la adquisición de la(s) clave(s):

CLAVE
GPO.GEN.ESP.DE.VR.
060-125-0098-03-01
060-125-3545-12-01
060-345-0503-11-01
060-345-1329-11-01
060-345-1352-11-01
060-345-1865-11-01
060-582-0084-11-01
060-598-0010-11-01

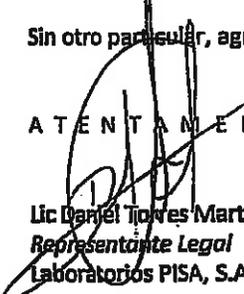
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

A este respecto, me permito exponer que actualmente no nos encontramos en posibilidad de suministrar la totalidad de los bienes adjudicados en virtud de que nuestra capacidad se encuentra limitada; por lo que únicamente podremos suministrar el 40% de la cantidad asignada en la presente licitación.

Por lo antes expuesto, me dirijo a usted con el fin de considerar estas condiciones y solicitarle que autorice a Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V. la entrega de los bienes con una marca distinta, y con ello evitar perjudicar a la población derechohabiente.

Sin otro particular, agradezco su atención y comprensión y quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE


Lic Daniel Torres Martínez
Representante Legal
Laboratorios PISA, S.A. de C.V.

Complejo Tlajomulco
Carretera San Isidro Mezatlapan No. 7000
Santa Cruz de las Flores C.P. 45640
Tlajomulco de Zúñiga Jal., México.

Oficinas Generales, Guadalajara, Jal.
Av. España No. 1840
Col. Moderna C.P. 44190 Guadalajara, Jal.
Tel: (01 33) 3678 1600 con más de 20 líneas.
Lada sin costo: 01 800 627 7151
www.pisa.com.mx


000008

SIN TEXTO



INDUSTRIAS PLÁSTICAS MÉDICAS, S.A. DE C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Ciudad de México a 03 de Enero de 2018

Instituto Mexicano del Seguro Social
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos
Presente.

Por este conducto hago constar que mi representada, **INDUSTRIAS PLASTICAS MEDICAS, S.A. DE C.V.** resultó adjudicada como fabricante, a través de la asignación de la empresa **Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.** en la Licitación Pública Nacional Electrónica No. **IA-019GYR047-E51-2017** Electrónica convocada por este Instituto para la adquisición de la(s)

CLAVE
GPO GEN ESP DF VR
060-125-0038-03-01
060-345-0503-11-01
060-345-1362-11-01
060-532-0084-11-01
060-532-0167-11-01
060-598-0010-11-01

A este respecto, me permito exponer que actualmente no nos encontramos en posibilidad de suministrar la totalidad de los bienes adjudicados en virtud de tener otros compromisos pendientes.

Por lo que únicamente podremos suministrar el 50 % de la cantidad asignada en la presente licitación.

Por lo antes expuesto, me dirijo a usted con el fin de considerar estas condiciones y solicitarle que autorice a Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V. la entrega de los bienes con una marca distinta, y con ello evitar perjudicar a la población derechohabiente.

Sin otro particular, agradezco su atención y comprensión y quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE


Juan Carlos Escamilla Tovar
Representante Legal
INDUSTRIAS PLASTICAS MEDICAS, S.A. DE C.V.

ISO 13485:2003



Oficinas: Tepeji No.-9
Calle Roma Sur, delegación Cuauhtémoc
Ciudad de México, D.F. C.P. 06760
Tel.: + (555) 574 52 24 / 54 56 / 51 45
Email: ventas@ipm.mx
www.ipm.mx

Planta: Vicente Guerrero No. 11
Parque Industrial "Cuautla"
Ayala Morelos, C.P. 62715
Tel.: + (735) 355 60 24 / 25 / 50
e-mail: coordinacion@ipmedica.com.mx

000009

SIN TEXTO



CORPORATIVO

Dentilab, S.A. de C.V.

FORMATO DE CARTA RESPALDO

Ciudad de México a 19 de febrero de 2018

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-019GYR047-E51-2017

Instituto Mexicano Del Seguro Social
Dirección De Administración
Unidad De Administración
Coordinación De Control De Abasto
Presente.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

El suscrito RICARDO FERNANDEZ GUEVARA, en mi calidad de Representante Legal de la empresa DENTILAB S.A. DE C.V., manifiesto que apoyo el 100% de la propuesta que presenta Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V. y me obligo a respaldar en el tiempo de entrega y plazo de garantía de los insumos para la salud, con las claves y/o partidas que se detallan en el siguiente recuadro, objeto de éste procedimiento.

Asimismo, certifico que nuestra planta de producción ubicada en FEBRERO DE 1917 S/N NAVE 2, COLONIA ZONA INDUSTRIAL C.P 56600, CHALCO, ESTADO DE MEXICO, MEXICO, posee la capacidad técnica e infraestructura para producir y entregar en los plazos previstos, las cantidades de los insumos para la salud que en su caso le sean adjudicados a la empresa Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V., como se detalla a continuación:

CLAVE GPO GEN ESP DE VR	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN UNI. CANT TIPO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
060-345-0503-11-01	EQUIPOS PARA APLICACIÓN DE VOLUMENES MEDIDOS. DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, CONSTA DE ; BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA BURETA FLEXIBLE CON UNA CAPACIDAD DE 100 ML Y ESCALA GRADUADA DE MILIMETROS, CAMARA DE GOTEO FLEXIBE	EQP 1 EQP	1891440	4734244

Asimismo, manifiesto que mi representada se compromete a poner a la vista las especificaciones técnicas de calidad, métodos de prueba, sustancias de referencia y los estudios de estabilidad acelerada y a largo plazo, así como la validación de métodos de prueba de los bienes terapéuticos que respaldo, en el momento que se le requiera.



C. RICARDO FERNANDEZ GUEVARA
Representante Legal
DENTILAB S.A. DE C.V.

TATA VASCO No. 79, COL. SANTA CATARINA,
DELEGACIÓN COYOACÁN, MÉXICO, D.F. C.P. 04010
TEL.: 5682-8201


000010

SIN TEXTO

|

MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN Y ENTREGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, DE FECHA 14 DE OCTUBRE DEL 2010, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 8 (GRADO DE CONTENIDO NACIONAL Y LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY Y 35 DE SU REGLAMENTO).

Ciudad de México a 02 de marzo de 2018.

Instituto Mexicano Del Seguro Social
Dirección De Administración
Unidad De Administración
Coordinación De Control De Abasto
Presente.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-019GYR047-E51-2017, en el que mi representada, la empresa Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico S.A. de C.V., participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por las "Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, la totalidad de los bienes que oferto en dicha propuesta y suministraré, bajo la clave:

CLAVE
GPO GEN.ESP DF VR
060-345-0503-11-01

Será(n) producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos y contará(n) con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65%.

De igual forma manifiesto bajo protesta de decir verdad, que tengo conocimiento de lo previsto en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en este sentido, me comprometo, en caso de ser requerido, a aceptar una verificación del cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de los bienes aquí ofertados, a través de la exhibición de la información documental correspondiente y/o a través de una inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes, conservando dicha información por tres años a partir de la entrega de los bienes a la convocante.

ATENTAMENTE



ROSA VALDEZ PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO
MEDICO S.A. DE C.V.

000011

SIN TEXTO

Instituto Mexicano Del Seguro Social
Dirección De Administración
Unidad De Administración
Coordinación De Control De Abasto
Presente.

Por este conducto hago constar que mi representada, INDUSTRIAS PLASTICAS MEDICAS, S.A. DE C.V. resultó adjudicada como fabricante, a través de la asignación de la empresa Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V. en la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-019GYR047-E51-2017 Electrónica convocada por este Instituto para la adquisición de la(s)



A este respecto, me permito exponer que actualmente no nos encontramos en posibilidad de suministrar la totalidad de los bienes adjudicados en virtud de que no tenemos en existencia.

Por lo que únicamente podremos suministrar el 0 % de la cantidad asignada en la presente licitación.

Por lo antes expuesto, me dirijo a usted con el fin de considerar estas condiciones y solicitarle que autorice a Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V. la entrega de los bienes con una marca distinta, y con ello evitar perjudicar a la población derechohabiente.

Sin otro particular, agradezco su atención y comprensión y quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

Guillermo Camón Fierro
Representante Legal
INDUSTRIAS PLASTICAS MEDICAS, S.A. DE C.V.



ISO 13485:2003



Oficinas: Tepeji No. 9
Col. Roma Sur, delegación Cuauhtémoc
México, D.F. C.P. 06760
Tels.: + (555) 574 52 24 / 54 56 / 51 45
Email: ipm@ipm.mx
www.ipm.mx

Planta: Vicente Guerrero No. 11
Parque Industrial "Cuautla"
Ayala Morelos, C.P. 62715
Tel.: + (735) 355 60 24 / 25 / 50
e-mail: coordinacion@ipmedica.com.mx

SIN TEXTO



INDUSTRIAS PLÁSTICAS MÉDICAS, S.A. DE C.V.

Ciudad de México a 02 de marzo de 2018

Instituto Mexicano Del Seguro Social
Dirección De Administración
Unidad De Administración
Coordinación De Control De Abasto
Presente.

Por este conducto hago constar que mi representada, **INDUSTRIAS PLASTICAS MEDICAS, S.A. DE C.V.** resultó adjudicada como fabricante, a través de la asignación de la empresa Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V. en la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-019GYR047-E51-2017 Electrónica convocada por este Instituto para la adquisición de la(s)

CLAVE
GPO.GENESRIDVR
060-345-0503-11-01

A este respecto, me permito exponer que actualmente no nos encontramos en posibilidad de suministrar la totalidad de los bienes adjudicados en virtud de que no tenemos en existencia.

Por lo que únicamente podremos suministrar el 0 % de la cantidad asignada en la presente licitación.

Por lo antes expuesto, me dirijo a usted con el fin de considerar estas condiciones y solicitarle que autorice a Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V. la entrega de los bienes con una marca distinta, y con ello evitar perjudicar a la población derechohabiente.

Sin otro particular, agradezco su atención y comprensión y quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

Guillermo Carmona Fierro
Representante Legal
INDUSTRIAS PLASTICAS MEDICAS, S.A. DE C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ISO 13485:2003



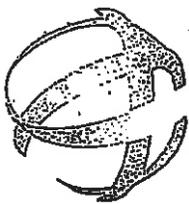
Oficinas: Tepeji No. 9
Col. Roma Sur, delegación Cuauhtémoc
México, D.F. C.P. 06760
Tels.: + (555) 574 52 24 / 54 56 / 51 45
ventas@ipm.mx
www.ipm.mx

Planta: Vicente Guerrero No. 11
Parque Industrial "Cuautla"
Ayala Morelos, C.P. 62715
Tel.: + (735) 355 60 24 / 25 / 50
e-mail: coordinacion@ipmedica.com.mx

SIN TEXTO

|

1



DIMESA®

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.



Número de certificación: AT00393
Agencia de certificación: 04-11-13
Norma de referencia: ISO-9001-2008

Convocatoria Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA- 019GYR047-E51-2017	 MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
--	--

Ciudad de México, a 23 de febrero de 2018

Instituto Mexicano del Seguro Social.
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.
 Coordinación Técnica de Bienes y Servicios.
 División de Bienes Terapéuticos.

Coordinación De Control Técnico De Insumos.
 División De Material de Curación.
 Presente

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

En relación con la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-019GYR047-E51-2017, el suscrito Q. Miguel Angel Sánchez Escobedo, en carácter de representante legal de la empresa Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V., solicito a esta H. Institución la evaluación de la siguiente clave correspondiente al fabricante Dentilab, S.A. de C.V. para ser incluidas en el contrato U170262 de acuerdo a los puntos de bases: 2.5 "Métodos de Prueba e institución pública o privada que lo realizará", "Anexo 3 Términos y Condiciones para Procedimiento de Licitación Pública Nacional", Numeral 3. Pruebas, método de evaluación y resultado mínimo que debe obtenerse y al anexo 15 "Relación de entrega de documentación".

CLAVE	DESCRIPCIÓN	MARCA	FABRICANTE	Nº DE LOTE	CANTIDAD (MUESTRAS)
100 060 345 0503 11 01	"EQUIPOS PARA APLICACIÓN DE VOLUMENES MEDIDOS. DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, CONSTA DE ; BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA BURETA FLEXIBLE CON UNA CAPACIDAD DE 100 ML Y ESCALA GRADUADA DE MILIMETROS, CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE, MICROGOTERO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO DE REGULADOR DE FLUJO, DISPOSITIVO PARA LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS, OBTURADOR DEL TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTOR DE LA BAYONETA Y PROTECTOR DEL ADAPTADOR."	ESTÉRIBOL	DL MÉDICA, S.A. DE C.V.	171206	8 PZAS

- Las muestras que presentamos corresponden a un mismo número de lote por clave-marca a ofertar.

Se anexan los siguientes documentos:

- Certificados de análisis del lote de las muestras entregadas.
- Registro Sanitario
- Catalogo
- Especificaciones técnicas

Lo anterior para que sean evaluados de acuerdo a la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Undécima edición.

sin más por el momento, agradezco su atención al presente.

Atentamente

 Q. Miguel Angel Sánchez Escobedo
 Representante Legal

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.



000015

SIN TEXTO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y POLÍTICAS DE SALUD

ACUSE DE RECIBO DE MUESTRA, SUSTANCIAS DE REFERENCIA, REACTIVOS Y DOCUMENTACIÓN

Fecha de entrega: 23 de febrero de 2018

REQUISITO A ENTREGAR		SI	NO	COMENTARIOS
Escrito dirigido al Instituto, en papel membretado con razón social del licitante, en el que solicite el análisis del producto.		X		
Clave:		X		060-345-0503-11-01
Marca:		X		ESTERIBOL
Fabricante:		X		DENTILAB, S.A. de C.V.
Número de licitación que corresponda.		X		LA-019GYR047-E51-2017
Cantidad de muestra indicada en el listado contenido en la convocatoria de licitación en cuestión.		X		8 piezas
Documentación indicada en el listado contenido en la convocatoria de licitación en cuestión:	Certificado de Análisis del lote de las muestras entregadas.	X		
	Metodologías de análisis		X	
	Especificaciones Técnicas del fabricante	X		
	Instructivos de uso		X	
En su caso, sustancias de referencia (reactivos, placa del material de fabricación, espectro de referencia, etc.), en este caso llenar la sección "Sustancias de referencia y reactivos"			X	ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO



SUSTANCIAS DE REFERENCIA Y REACTIVOS				
ESTÁNDAR PARA ANÁLISIS				
Nombre de la sustancia de referencia:	N/A			
Lote:	N/A			
OPCIÓN 1 MATERIAL DE REFERENCIA (USP/EP/FEUM/COSUFAR, ETC)				
REQUISITO A ENTREGAR	SI	NO	COMENTARIOS	
Certificado analítico		X	N/A	
Hoja de seguridad		X	N/A	
OPCIÓN 2 MATERIAL DE REFERENCIA SECUNDARIO				
REQUISITO A ENTREGAR	SI	NO	COMENTARIOS	
Certificado analítico expedido por el fabricante o distribuidor de la materia prima		X	N/A	
Certificado analítico de aprobación de materia prima del Laboratorio		X	N/A	
Certificado Analítico de estandarización		X	N/A	
Evidencia de análisis completo de la materia prima (reporte de resultados, evidencias, cálculos, pesos)		X	N/A	
Evidencia de estandarización de materia prima (reporte de resultados, evidencias, cálculos, pesos)		X	N/A	
Evidencia de Pureza (IR, UV/VIS, otros)		X	N/A	
Datos crudos de los cálculos		X	N/A	
REACTIVOS PARA REALIZAR EL ANÁLISIS DE PRODUCTO TERMINADO				
REQUISITO A ENTREGAR	SI	NO	COMENTARIOS	
Reactivo: Certificado analítico		X	N/A	
Lote: Hoja de seguridad		X	N/A	
Reactivo: Certificado analítico		X	N/A	
Lote: Hoja de seguridad		X	N/A	
Reactivo: Certificado analítico		X	N/A	
Lote: Hoja de seguridad		X	N/A	
Reactivo: Certificado analítico		X	N/A	
Lote: Hoja de seguridad		X	N/A	
Reactivo: Certificado analítico		X	N/A	
Lote: Hoja de seguridad		X	N/A	
Reactivo: Certificado analítico		X	N/A	
Lote: Hoja de seguridad		X	N/A	

NOTA: Los reactivos y sustancias de referencia deben estar correctamente identificados, ser vigentes, presentarse en condiciones de almacenaje y conservación adecuados.

SIN TEXTO



DATOS COMPLEMENTARIOS

Número de Lote:	171206
Fecha de fabricación:	IMPLICITA EN EL No DE LOTE (1712)
Fecha de caducidad:	202212
País de Origen:	México
Registro Sanitario:	1171G2004 SSA
Documentos adjuntos:	Registro sanitario, certificado de análisis, catalogo, especificaciones técnicas y escrito solicitando análisis del producto
Correo electrónico y teléfonos donde se pueda establecer contacto para solicitud de documentación complementaria:	[REDACTED]



Q. Miguel Angel Sánchez Escobedo
 Representante Legal
 Distribuidora Internacional de Medicamentos y
 Equipo Médico, S.A. de C.V.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

000018

SIN TEXTO



Plásticos y Materias Primas, S.A. de C.V.

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN



Ciudad de México a 15 de mayo de 2018

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN
PRESENTE

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SOLICITUD DE DESISTIMIENTO DE CARTA DE APOYO

Por medio de la presente me dirijo a usted amablemente y solicito que se tome en cuenta que por el momento no estamos en posibilidad de suministrar al instituto la siguiente clave.

No Contrato	Gpo	Gen	Esp	Dif	Var	Marca
U170262	060	345	0503	11	01	PLÁSTICOS Y MATERIAS PRIMAS, S.A. DE C.V.

Sin otro particular, envió un cordial saludo y quedo a sus órdenes.

Atentamente

Lic. María Teresa Alejandra Moreno Pérez
Representante Legal
Plásticos y Materias Primas, S.A. de C.V.



SIN TEXTO

|

5

10



Ciudad de México a 20 de agosto de 2018

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN**

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

EN ALCANCE A SOLICITUD DE TRÁMITE

En alcance a la petición de inclusión de marca solicitada el día 20 de febrero por mi representada **Distribuidora Internacional de Medicamento y Equipo Médico S.A. de C.V.**, solicito sea reconsiderada dicha solicitud, lo anterior en virtud de que la clave en comento presenta desabasto.

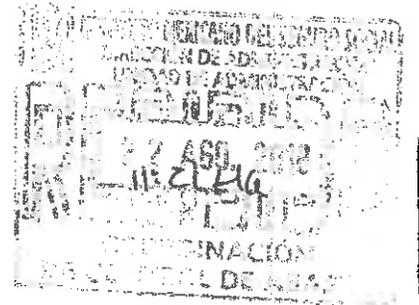
No Contrato	Gpo	Gen	Esp	Dif	Var	Marca
U170262	060	125	2877	13	01	DL MEDICA, S.A. DE C.V.

Sin otro particular, envié un cordial saludo y quedo a sus órdenes.

Atentamente

Lic. Laura Parra Fragoso
Representante Legal

Distribuidora Internacional de Medicamento y Equipo Médico S.A. de C.V.



J
 2275

SIN TEXTO



Número de certificado: AT9000
Vigencia de certificación: 08-11-13
Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2007

SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO.

Ciudad de México a 19 de febrero de 2018



Instituto Mexicano Del Seguro Social
Dirección De Administración
Unidad De Administración
Coordinación De Control De Abasto
Presente.

Rosa Valdez Perez en mi carácter de Representante Legal de la empresa Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V., en apego al numeral 19.2 de los términos y condiciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-019GYR047-E51-2017, contenidas en el anexo del contrato número U170262, solicito a usted la inclusión de(los) registro(s) sanitario(s), así como la suscripción del convenio modificatorio correspondiente para la(s) clave(s) de los contratos que se detallan a continuación:

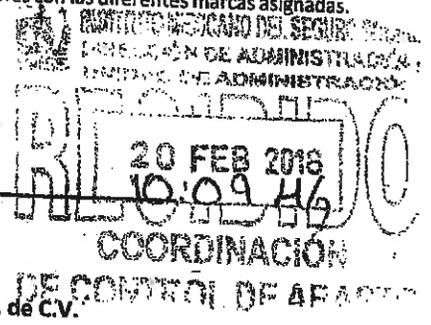
Para lo cual integro la siguiente documentación e información.

U170262	060	125	2653	13	01	000001-000002	000003-000006	N/R	000007-000009	000010	000011	000012-000013	000014-000015	000016-000026
	060	125	2679	13	01									
	060	125	2695	12	01									
	060	125	2711	13	01									
	060	125	2760	13	01									
	060	125	2828	14	01									
	060	125	2836	11	01									
	060	125	2844	13	01									
	060	125	2877	13	01									

Lo anterior toda vez que nos encontramos en la imposibilidad de suministrar la totalidad de la cantidad de los bienes con las diferentes marcas asignadas. Sin más por el momento, aprovecho el presente para enviarle un cordial saludo.

Rosa Valdez Perez
NORE-12/17

Rosa Valdez Perez
Representante Legal
Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.



36-55

IN TEXTO



DIMESA®

Distribuidora Internacional de Medicamentos
y Equipo Médico, S.A. de C.V.



Número de certificado: ATR0358
Vigencia de certificación: 08-11-13
Norma de referencia: NMX-CC-001-MENC-2008

SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO.

Ciudad de México a 19 de febrero de 2018

Instituto Mexicano Del Seguro Social
Dirección De Administración
Unidad De Administración
Coordinación De Control De Abasto
Presente.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Rosa Valdez Perez en mi carácter de Representante Legal de la empresa Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V., en apego al numeral 19.2 de los términos y condiciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-019GYR047-E51-2017, contenidas en el anexo del contrato número U170262, solicito a usted la inclusión de(los) registro(s) sanitario(s), así como la suscripción del convenio modificadorio correspondiente para la(s) clave(s) de los contratos que se detallan a continuación:

Para lo cual integro la siguiente documentación e información.

Clave de Contrato	Código de Producto	Código de Marca	Código de Modelo	Código de Variante	Código de Unidad	Código de Registro	Código de Marca	Código de Modelo	Código de Variante	Código de Unidad	Código de Registro	Código de Marca	Código de Modelo	Código de Variante	Código de Unidad
U170262	060	125	2653	13	01	000001-000002	000003-000006	N/R	000007-000009	000010	000011	000012-000013	000014-000015	000016-000026	
	060	125	2679	13	01										
	060	125	2695	12	01										
	060	125	2711	13	01										
	060	125	2760	13	01										
	060	125	2828	14	01										
	060	125	2836	11	01										
	060	125	2844	13	01										
	060	125	2877	13	01										

Lo anterior toda vez que nos encontramos en la imposibilidad de suministrar la totalidad de la cantidad de los bienes con las diferentes marcas asignadas.

Sin más por el momento, aprovecho el presente para enviarle un cordial saludo.

Rosa Valdez Perez
Representante Legal
Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.

20 FEB 2018
10:09 AM
COORDINACIÓN
DE CONTROL DE ABASTO

SIN TEXTO

1

4



DIMESA®
Distribuidora Internacional de Medicamentos
y Equipo Médico, S.A. de C.V.



Número de certificado: ACT22
Vigencia de certificación: 25-02-17
Norma de referencia: NMX-CC-001-IMP-2008

FORMATO DE INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO.

Ciudad de México a 19 de febrero de 2018

Instituto Mexicano Del Seguro Social
Dirección De Administración
Unidad De Administración
Coordinación De Control De Abasto
Presente.

U170262	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-019GTR047-E51-2017	060-125-2655-13-01	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO. PARA ESTERILIZAR EN GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO; CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS. 7.5 X 23.0 X 4.0 CM.	ENV 1000 PZA	GEN	DL MEDICA, S.A. DE C.V.	2105C2011 SSA	DL DEM971017FZ7	MÉXICO	DL MEDICA, S.A. DE C.V.
U170262	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-019GTR047-E51-2017	060-125-2679-13-01	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO. PARA ESTERILIZAR EN GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO; CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS. DE 12.0 X 26.0 X 4.0 CM.	ENV 1000 PZA	GEN	DL MEDICA, S.A. DE C.V.	2105C2011 SSA	DL DEM971017FZ7	MÉXICO	DL MEDICA, S.A. DE C.V.
U170262	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-019GTR047-E51-2017	060-125-2695-12-01	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO. PARA ESTERILIZAR EN GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO; CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS: 14.0 X 35.0 X 4.5 CM (CON CARTERA INTEGRADA DE 25 X 30 CM).	ENV 1000 PZA	GEN	DL MEDICA, S.A. DE C.V.	2105C2011 SSA	DL DEM971017FZ7	MÉXICO	DL MEDICA, S.A. DE C.V.
U170262	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-019GTR047-E51-2017	060-125-2711-13-01	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO. PARA ESTERILIZAR EN GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO. CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS: 7.5 X 48 X 4 CM.	ENV 1000 PZA	GEN	DL MEDICA, S.A. DE C.V.	2105C2011 SSA	DL DEM971017FZ7	MÉXICO	DL MEDICA, S.A. DE C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Paseo de la Reforma No. 295 Piso 13 Col. Cuauhtémoc Deleg. Cuauhtémoc, México, D.F. C.P. 06500 Tel.: (01 55) 5354 5830 con 9 líneas Lada sin costo: 01800 672 8055 Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel.: (01 33) 3692 9345, 3610 7050, Fax: 3610 2630 ventas@dimesa.com.mx

SIN TEXTO



DIMESA[®]
Distribuidora Internacional de Medicamentos
y Equipo Médico, S.A. de C.V.



Monitoreo certificado: APT/ZA
Vigencia de certificación: 28-09-07
Norma de referencia: NORM-CC-9981-1-000-2008

U170262	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-0196YR047-E51-2017	060-125-2760-13-01	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO. PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO. CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS: 6.0 X 18.0 X 3.0 CM.	ENV 1000 PZA	GEN	DL MEDICA, S.A. DE C.V.	2105C2011 SSA	DL DEM971017FZ7	MÉXICO	DL MEDICA, S.A. DE C.V.
U170262	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-0196YR047-E51-2017	060-125-2828-14-01	BOLSA PARA ESTERILIZACION CON GAS O VAPOR. MEDIDAS: 9.0 X 12.5 X 5.0 CM.	ENV 1000 PZA	GEN	DL MEDICA, S.A. DE C.V.	2105C2011 SSA	DL DEM971017FZ7	MÉXICO	DL MEDICA, S.A. DE C.V.
U170262	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-0196YR047-E51-2017	060-125-2836-11-01	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO. PARA ESTERILIZAR EN GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO. CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS: 25 X 38 X 8 CM. PRESENTACION: ENVASE CON 250 A 500 PIEZAS	ENV 250 PZA	GEN	DL MEDICA, S.A. DE C.V.	2105C2011 SSA	DL DEM971017FZ7	MÉXICO	DL MEDICA, S.A. DE C.V.
U170262	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-0196YR047-E51-2017	060-125-2844-13-01	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO. PARA ESTERILIZAR, CON GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO. CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS: 32 X 62 X 12 CM.	ENV 250 PZA	GEN	DL MEDICA, S.A. DE C.V.	2105C2011 SSA	DL DEM971017FZ7	MÉXICO	DL MEDICA, S.A. DE C.V.
U170262	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-0196YR047-E51-2017	060-125-2877-13-01	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO. PARA ESTERILIZAR, CON GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO. CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS: 18 X 33 X 6 CM.	ENV 1000 PZA	GEN	DL MEDICA, S.A. DE C.V.	2105C2011 SSA	DL DEM971017FZ7	MÉXICO	DL MEDICA, S.A. DE C.V.

Rosa Valdez Pérez
Representante Legal

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

IN TEXTO



PARTIDA
28
29
30
31

CLAVE
060 125 2653 13 01
060 125 2629 13 01
060 125 2696 12 01
060 125 2711 13 01



SECRETARÍA DE SALUD
COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
COMISIÓN DE AUTORIZACIONES SANITARIAS
DIRECCIÓN TÉCNICA DE AUTORIZACIÓN DE PRODUCTOS Y ESTABLECIMIENTOS
SUBDIRECCIÓN REGULATIVA DE SERVICIOS DE SALUD Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

PARTIDA
32
33
34
35
36

CLAVE
060 125 2780 13 01
060 125 2826 14 01
060 125 2836 11 01
060 125 2842 13 01
060 125 2877 13 01

PRERROGATIVA DEL REGISTRO SANITARIO No.
20052015556
No. DE SOLICITUD
17300C000067
SOLICITUD ANTERIOR
17300C000020

Con fundamento en los Artículos 4 párrafo cuarto, 24 y 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción I, IV, 17, 26, 89 fracciones XXIV y XLV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Artículos 1, fracciones XXIII, A fracción III, 15 inciso A fracción IV, 1 fracción A, 2 fracción II, 19, 20, 21, 26, 27, 37, 37 bis fracción II, 37, 38, y 39 primer párrafo de la Ley General de Salud, 2 fracción IV de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, 2 párrafo, fracción I, 15 bis y 16 de la Ley de la Procuraduría General de la Federación, 2 fracción inciso B párrafo VI, 4 fracción II inciso V, 14 párrafo de la Ley de Organización y Funciones de la Secretaría de Salud, 2 fracción inciso B fracción I, 2 fracción XI, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.

Titular del registro: **Dr. Medina Orosco, Víctor**
 Domicilio: **Febrero de 1917, S/N Nave 2, Col. Zona Industrial, Chalco, C.P. 56600, Estado de México, México**

RFC: **DME810772**

PRESENTE

Denominación Distintiva: **Bolsa para estornij, clasificados, para FISHIBOLO**

Denominación Genérica: **Bolsa para estornij, clasificados para FISHIBOLO**

Tipo de Insumo para la Salud Art. 262 LGS: **V. Materiales autómicos y de inyección**

Clasificación del Insumo para la Salud Art. 103 R/S: **Clase I**

Fabricado por: **Dr. Medina S.A. de CV**

Domicilio: **Febrero de 1917, S/N Nave 2, Col. Zona Industrial, Chalco, C.P. 56600, Estado de México, México**

Este documento no es válido si presenta tachaduras, borraduras o manipulaciones.
 HSB 064 17300C000067

000003

SIN TEXTO



Distribuido por:

Dentalab, S.A. de C.V.

Domicilio:

Febrero de 1917, S/N Nave 1, Col. Zona Industrial, Chacar, C.P. 56600, Estado de México, México

Indicaciones de uso:

Utilizado para fijar como soporte a un paciente y mantener los articulados en su interior occlusal.

Descripción:

Bolsa de papel grado médico, para esterilizar con gas oxígeno de etileno, formaldehído o vapor con óxido de etileno, elaborada por un proceso químico impreso y sistema de apertura. La bolsa dispone de un sistema de apertura que permite abrir fácilmente la bolsa en el quirófano. El cierre de la parte superior (base) es de tipo adhesivo en el fondo de la bolsa, cada salida por un lado, a la altura de la misma y tiene dos dobleces, cada uno pegado con un adhesivo no tóxico y resistente al agua. El lado posterior de la bolsa tiene un adhesivo no tóxico y resistente al agua, así como un medio de un sistema de dos bandas de adhesivo no tóxico y resistente al agua.

Tipos de uso: Hacer sellado

Una de las ventajas de este producto es que permite sellar de forma segura y resistente al agua, al ser de tipo adhesivo, no requiere de ningún tipo de sellado adicional. El producto es de tipo adhesivo y no requiere de ningún tipo de sellado adicional.

Composición: Papel grado médico

DOCUMENTO
CONFIDENCIAL

Nombre del producto			
Presentación (ml)			
Forma de uso			
Indicaciones de uso			
Precauciones (O)			
Fecha de elaboración			

Composición de la Bolsa de papel: Bolsa de papel grado médico, para esterilizar con gas oxígeno de etileno, formaldehído o vapor con óxido de etileno, elaborada en papel liso de porosidad controlada en dos dobleces, cada uno pegado por un lado, a la altura de la misma y tiene dos dobleces, cada uno pegado con un adhesivo no tóxico y resistente al agua. El lado posterior de la bolsa tiene un adhesivo no tóxico y resistente al agua, así como un medio de un sistema de dos bandas de adhesivo no tóxico y resistente al agua.

000004

Este documento no es válido si presenta tachaduras, borraduras o alteraciones.
Hoja 2 de 4 173300300007

SIN TEXTO

|



Presentaciones:

Bolsa de papel grado médico. Para esterilizar con gas o vapor con o sin tratamiento antibacteriano, con relieve alímbico impreso y sistema de apertura.

Dimensiones/Medidas en cm.	Contenido envase secundario
10 x 18 x 3,0	1000 piezas
15 x 23 x 3,0	1000 piezas
20 x 28 x 4,0	1000 piezas
24,0 x 33,0 x 4,0 mm. (con capacidad de 25 x 40 mm)	1000 piezas
31,0 x 40,0 x 4,0	1000 piezas
35 x 45 x 4,0	1000 piezas
40 x 50 x 4,0	1000 piezas
50 x 60 x 4,0	1000 piezas
60 x 70 x 4,0	1000 piezas
70 x 80 x 4,0	1000 piezas
80 x 90 x 4,0	1000 piezas
25,0 x 35,0 x 4,0	1000 piezas

DOCUMENTO
CONFIDENCIAL

Caducidad:

5 años

Pública/Privada:

Profesionales de la Salud

Registro vigente al:

9/1 de septiembre de 2016

Fecha de Emisión:

14 de septiembre de 2017

Este documento no es válido si presenta tachaduras, correcciones o enmendaduras.
Hoja 3 de 4 174001000087

000005

SIN TEXTO

|



Fecha de vencimiento

24 de septiembre de 2021

ANEXOS

SUPERVISORIO NACIONAL DE CALIDAD
DIRECTORIO NACIONAL DE AUTORIZACION DE PRODUCTOS
ESTABLECIMIENTOS

DOCUMENTO
CONFIDENCIAL



RESERVAS AL REGISTRO

El presente documento es un instrumento de gestión que tiene como finalidad establecer los requisitos para la autorización de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos biológicos que se comercializan en el territorio nacional. Este documento es de carácter confidencial y su contenido no debe ser divulgado a terceros. El presente documento es un instrumento de gestión que tiene como finalidad establecer los requisitos para la autorización de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos biológicos que se comercializan en el territorio nacional. Este documento es de carácter confidencial y su contenido no debe ser divulgado a terceros.

CONFIDENCIAL

000006
#

SIN TEXTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE SALUD
COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS
COMISION DE AUTORIZACION SANITARIA
0904472

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATACION

NOMBRE DEL PROPIETARIO:
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN:
DOMICILIO:
COLONIA Y/O LOCALIDAD:
DELEGACIÓN O MUNICIPIO:
ENTIDAD FEDERATIVA:

DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.
JUAN DE LA BARRERA No. 3609 INTERIOR 4
PARQUE INDUSTRIAL EL ALAMO
GUADALAJARA (039)
JALISCO (14)
C.P. 44490

LICENCIA SANITARIA No.

14 039 08 0061

CLASIFICACIÓN AUTORIZADA PARA:

433110

COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS (Con manejo de medicamentos controlados o biológicos)

Operación de depósito y distribución de medicamentos y productos biológicos para uso humano



LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN AUTORIZADAS

Grupo I
Grupo II, Grupo III



FECHA DE EXPEDICIÓN

10/11/2011

SECRETARIA DE SALUD
COMISION FEDERAL DE PROTECCION
CONTRA RIESGOS SANITARIOS
DELEGACION EJECUTIVA DE
SANIDAD Y BIENESTAR
SANITARIAS
CONFORMIDAD AL ARTICULO 37
DE LA LEY GENERAL DE SALUD

LA PRESENTE AUTORIZACION ES VALIDA SIEMPRE Y CUANDO NO SEAN MODIFICADAS LAS CONDICIONES EN QUE FUE EXPEDIDA

ROBERTO MENDOZA ZEPEDA
COMISIONADO DE AUTORIZACION SANITARIA

ARTICULOS 4, FRACCION INCISO C Y 14, FRACCION I DEL REGLAMENTO DE LA COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS
ESTA LICENCIA DEBERA ESTAR EXHIBIDA EN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO

COF 022007

000007

SIN TEXTO

AVISOS



SALUD

FORMULARIO DE INGRESO (USO EXCLUSIVO DE LA COFEPRIS)

NO. RUPA **ANEXOS**

ANTES DE LLENAR ESTE FORMATO LEA CUIDADOSAMENTE EL INSTRUCTIVO, LA GUIA Y EL LISTADO DE DOCUMENTOS ANEXOS.
LLENAR CON LETRA DE MODO LEGIBLE O CAJQUINA O COMPUTADORA.

1. AVISO DE:

ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE ESTABLECIMIENTO QUE CUENTA CON LICENCIA SANITARIA <input type="checkbox"/>	IMPORTACIÓN <input type="checkbox"/>	INFORME ANUAL <input type="checkbox"/>	PRÓRROGA DE PLAZO PARA AGOTAR EXISTENCIAS DE INSUMOS <input type="checkbox"/>
RESPONSABLE SANITARIO DEL ESTABLECIMIENTO QUE OPERA CON LICENCIA SANITARIA <input checked="" type="checkbox"/>	EXPORTACIÓN <input type="checkbox"/>	PUBLICIDAD <input type="checkbox"/>	ANOMALIA O IRREGULARIDAD SANITARIA <input type="checkbox"/>
ALTA <input checked="" type="radio"/> MODIFICACIÓN <input type="radio"/> BAJA <input type="radio"/>	PREVISIONES <input type="checkbox"/>	MAQUILA <input type="checkbox"/>	

HOMOCLAVE DEL TRÁMITE: COFEPRIS-05-011 NOMBRE DEL TRÁMITE: AVISO DE RESPONSABLE SANITARIO DE INSUMOS PARA LA SALUD DEL ESTABLECIMIENTO QUE OPERA CON LICENCIA SANITARIA.

MODALIDAD DEL TRÁMITE:

2. DATOS DEL PROPIETARIO:

N. DEL PROPIETARIO (PERSONA FÍSICA) O RAZÓN SOCIAL (PERSONA MORAL): DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S. A. DE C. V.

R.F.C.: DIM-010319-S79
C.U.R.P.: (DATO OPCIONAL)

CALLE, NÚMERO EXTERIOR Y NÚMERO O LETRA INTERIOR: AV. COLON No. 1419
LOCALIDAD: GUADALAJARA

ENTRE CALLE: INGLATERRA Y CALLE: CIRCUNVALACIÓN AGUSTIN YAÑEZ

ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO
TELÉFONO (S): 01 (33) 36 78 16 12 FAX: 01 (33) 36 78 16 14

DELEGACIÓN O MUNICIPIO: GUADALAJARA

3. DATOS DEL ESTABLECIMIENTO:

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S. A. DE C. V.

CALLE, NÚMERO EXTERIOR Y NÚMERO O LETRA INTERIOR: JUAN DE LA BARRERA No. 3609 INTERIOR 4
LOCALIDAD: GUADALAJARA

ENTRE CALLE: CAMINO A LAS VEGAS Y CALLE: PROLONGACIÓN AGUEDUCTO

ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO
TELÉFONO (S): 01 (33) 36 78 16 12 FAX: 01 (33) 36 78 16 14

DELEGACIÓN O MUNICIPIO: GUADALAJARA

No. DE LICENCIA SANITARIA O INDIQUE SI PRESENTÓ AVISO DE FUNCIONAMIENTO: **07 REVALIDADO**

CLAVE (SCIAN): 433110 DESCRIPCIÓN DEL SCIAN: COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (CON MANEJO DE MEDICAMENTOS CONTROLADOS Y/O BIOLÓGICOS)

HORARIO:	D	L	M	M	J	V	S	DE	08:00	A	18:00	FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES:	DIA	MES	AÑO
	D	L	M	M	J	V	S	DE	08:45	A	14:45				

INDIQUE NOMBRE COMPLETO, C.U.R.P. Y CORREO ELECTRÓNICO

REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE	C.U.R.P.	(DATO OPCIONAL)	CORREO ELECTRÓNICO
LIC. CARLOS ARTURO VILLASEÑOR LÓPEZ				cvllaseñor@dimesa.com.mx
PERSONA AUTORIZADA	NOMBRE	C.U.R.P.	(DATO OPCIONAL)	CORREO ELECTRÓNICO

IMPORTANTE: UTILICE UN FORMATO POR CADA TIPO DE TRÁMITE

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

000008

SIN TEXTO

1

MODIFICACIÓN BAJA

NOMBRE COMPLETO: [REDACTED] R.F.C. [REDACTED]

CURP. [REDACTED] CORREO ELECTRÓNICO [REDACTED]

TÍTULO PROFESIONAL PEDIDO POR: [REDACTED] HORARIO:

D	E	M	M	J	V	S

 DE [REDACTED] ORDEN A 1730

TÍTULO PROFESIONAL EXPEDIDO POR: [REDACTED] No. DE CÉDULA PROFESIONAL [REDACTED]

SPECIALIDAD DE: [REDACTED] TÍTULO DE ESPECIALIDAD EXPEDIDO POR: [REDACTED] No. DE CÉDULA DE LA ESPECIALIDAD [REDACTED]

FIRMA DEL RESPONSABLE SANITARIO: [REDACTED] 28 OCT. 2011

SECRETARÍA DE SALUD
Comisión General para la Atención de Riesgos Sanitarios

07 RECIBIDO
ANEXOS
DIVISION DE CONTACTO

¿CASO DE MODIFICACIÓN DEL RESPONSABLE SANITARIO, INDIQUE EL NOMBRE DEL RESPONSABLE ANTERIOR Y EL R.F.C.
NOMBRE COMPLETO DEL RESPONSABLE SANITARIO ANTERIOR: [REDACTED] R.F.C. [REDACTED]

7 DATOS CON QUIEN EFECTUA LA OPERACION DE MAQUILA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: [REDACTED] R.F.C. [REDACTED]

CALLE, NÚMERO EXTERIOR Y NÚMERO O LETRA INTERIOR: [REDACTED] COLONIA: [REDACTED] DELEGACIÓN O MUNICIPIO: [REDACTED]

CALIDAD: [REDACTED] CÓDIGO POSTAL: [REDACTED] ENTIDAD FEDERATIVA: [REDACTED]

NOMBRE DEL RESPONSABLE SANITARIO: [REDACTED] R.F.C. [REDACTED]

DE LICENCIA SANITARIA O INDIQUE SI PRESENTÓ AVISO DE FUNCIONAMIENTO: [REDACTED] TELÉFONO Y FAX: [REDACTED] TIEMPO DE DURACIÓN DE LA MAQUILA: [REDACTED]

TIPO DE MAQUILA: [REDACTED] MOTIVO DE LA MAQUILA: [REDACTED]

8 DATOS CON QUIEN EFECTUA LA OPERACION DE IMPORTACION O EXPORTACION

NOMBRE DEL FABRICANTE: [REDACTED] R.F.C. (a) [REDACTED]

CALLE, NÚMERO EXTERIOR Y NÚMERO O LETRA INTERIOR: [REDACTED] COLONIA: [REDACTED] DELEGACIÓN O MUNICIPIO: [REDACTED]

CALIDAD: [REDACTED] CÓDIGO POSTAL (a): [REDACTED] ENTIDAD FEDERATIVA (a): [REDACTED]

NOMBRE DEL PROVEEDOR: [REDACTED] R.F.C. (a) [REDACTED]

CALLE, NÚMERO EXTERIOR Y NÚMERO O LETRA INTERIOR: [REDACTED] COLONIA: [REDACTED] DELEGACIÓN O MUNICIPIO: [REDACTED]

CALIDAD (a): [REDACTED] CÓDIGO POSTAL (a): [REDACTED] ENTIDAD FEDERATIVA (a): [REDACTED]

NOMBRE DEL FACTURADOR O CONSIGNATARIO (b): [REDACTED] R.F.C. (a) [REDACTED]

CALLE, NÚMERO EXTERIOR Y NÚMERO O LETRA INTERIOR: [REDACTED] COLONIA: [REDACTED] DELEGACIÓN O MUNICIPIO: [REDACTED]

CALIDAD (a): [REDACTED] CÓDIGO POSTAL (a): [REDACTED] ENTIDAD FEDERATIVA (a): [REDACTED]

PAIS DE ORIGEN: [REDACTED] PAIS DE PROCEDENCIA: [REDACTED] PAIS DE DESTINO: [REDACTED]

ADUANA DE ENTRADA O SALIDA: [REDACTED] 2) ADUANA DE ENTRADA O SALIDA: [REDACTED] 3) ADUANA DE ENTRADA O SALIDA: [REDACTED]

Coronado

SOLO CUANDO EL ESTABLECIMIENTO ESTE DOMICILIADO EN MEXICO
LOS DATOS DEL CONSIGNATARIO APLICA UNICAMENTE EN EL TRÁMITE DE IMPORTACIÓN O EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS ESENCIALES

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, RFC, TÍTULO, CÉDULA PROFESIONAL Y FIRMA, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

000009

SIN TEXTO

CARTA DE NORMAS

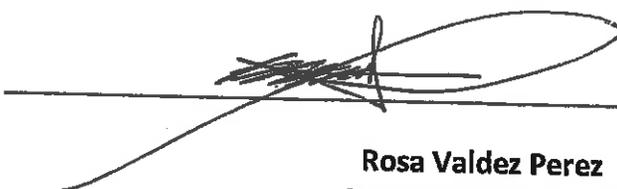
Ciudad de México a 19 de febrero de 2018

**Instituto Mexicano Del Seguro Social
Dirección De Administración
Unidad De Administración
Coordinación De Control De Abasto
Presente.**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Rosa Valdez Perez en mi carácter de Representante Legal de Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V., en términos del artículo 31 y 39 fracción II inciso b) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, manifiesto que los bienes terapéuticos de los que solicito inclusión de registro sanitario, en apego al numeral 19.2 de los términos y condiciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-019GYR047-E51-2017, contenidas en el anexo del contrato número U170262, cumplen con lo establecido en la Ley General de Salud, en los artículos aplicables, conforme a lo decretado en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus suplementos, en las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales, específicamente con las normas: NOM-241-SSA1-2012 y NOM-137-SSA1-2008 Especificaciones sanitarias; así como con las especificaciones técnicas del IMSS y a falta de éstas, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; o especificaciones técnicas que se señalan en el artículo 67 de la Ley mencionada o bien, cumplen con las características y especificaciones requeridas en el procedimiento de contratación antes señalado para la(s) clave(s) de la(s) que solicito inclusión y a falta de estas a las especificaciones técnicas del fabricante.

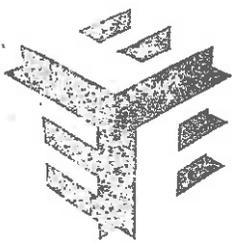
En todos los casos cuando el Instituto lo determine procedente, se acepta la realización de pruebas de funcionalidad ante el laboratorio acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).



Rosa Valdez Perez
Representante Legal
Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.

000010

SIN TEXTO



**Especialistas en
Esterilización y
Envase**

Ciudad de México a 09 de Febrero de 2018

Instituto Mexicano Del Seguro Social
Dirección De Administración
Unidad De Administración
Coordinación De Control De Abasto
Presente.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Por este conducto hago constar que mi representada, **ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE, S.A. DE C.V.** resultó adjudicada como fabricante, a través de la asignación de la empresa **Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.** en la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-019GYR047-E51-2017 Electrónica convocada por este Instituto para la adquisición de la(s)

CLAVE GPO GEN ESP DE VR
060-125-2663-13-01
060-125-2679-13-01
060-125-2695-12-01
060-125-2711-13-01
060-125-2760-13-01
060-125-2828-14-01
060-125-2836-11-01
060-125-2844-13-01
060-125-2877-13-01

A este respecto, me permito exponer que actualmente no nos encontramos en posibilidad de suministrar la totalidad de los bienes adjudicados en virtud de que las cantidades solicitadas en sus órdenes de reposición por ustedes, aunado a los compromisos contraídos con anterioridad con nuestros clientes, rebasan en este momento nuestra capacidad de producción para responder de manera inmediata a sus necesidades.

Por lo antes expuesto, me dirijo a usted con el fin de considerar estas condiciones y solicitarle que autorice a Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V. la entrega de los bienes con una marca distinta, y con ello evitar perjudicar a la población derechohabiente.

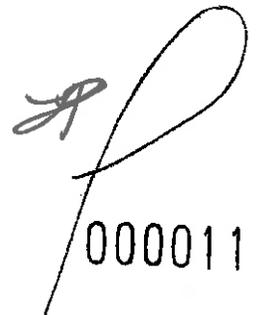
Sin otro particular, agradezco su atención y colaboración y quedo a sus apreciables órdenes.

ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE, S.A. DE C.V.

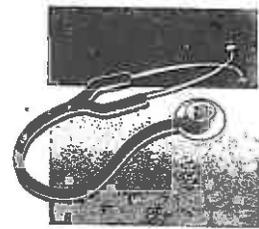
SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE FIRMA Y CARGO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

"Al servicio de la salud" ISO 9001:2008 ISO 13485:2003

Guillermo Barroso No. 11-A Fracc. Industrial las Armas, Tlalneantla C.P. 54080
Estado de México. México. Tel. (52)(55) 26265001 www.grupoeee.com


000011

SIN TEXTO



FORMATO DE CARTA RESPALDO

Ciudad de México a 09 de Febrero de 2018

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-019GYR047-E51-2017

Instituto Mexicano Del Seguro Social
 Dirección De Administración
 Unidad De Administración
 Coordinación De Control De Abasto
 Presente.



El suscrito **RICARDO FERNANDEZ GUEVARA**, en mi calidad de **Representante Legal** de la empresa **DL MEDICA, S.A. DE C.V.**, manifiesto que apoyo el 100% de la propuesta que presenta **Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.** y me obligo a respaldar en el tiempo de entrega y plazo de garantía de los insumos para la salud, con las claves y/o partidas que se detallan en el siguiente recuadro, objeto de éste procedimiento.

Asimismo, certifico que nuestra planta de producción ubicada en Febrero de 1917 s/n Zona industrial Chalco, Chalco Estado de Mexico c.p. 56600, posee la capacidad técnica e infraestructura para producir y entregar en los plazos previstos, las cantidades de los insumos para la salud que en su caso le sean adjudicados a la empresa **Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.**, como se detalla a continuación:

CLAVE GPO.GEN.ESP.DF.VR	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN UNI. CANT. TIPO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
060-125-2653-13-01	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO. PARA ESTERILIZAR EN GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO; CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS. 7.5 X 23.0 X 4.0 CM.	ENV 1000 PZA	24527	61306
060-125-2679-13-01	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO. PARA ESTERILIZAR EN GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO; CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS. DE 12.0 X 26.0 X 4.0 CM.	ENV 1000 PZA	27287	68541
060-125-2695-12-01	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO. PARA ESTERILIZAR EN GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO; CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS: 14.0 X 33.0 X 4.5 CM (CON CARTERA INTEGRADA DE 25 X 30 CM).	ENV 1000 PZA	1130	3128
060-125-2711-13-01	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO. PARA ESTERILIZAR, CON GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO. CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS: 7.5 X 48 X 4 CM.	ENV 1000 PZA	1957	5160
060-125-2760-13-01	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO. PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO; CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS: 6.0 X 18.0 X 3.0 CM.	ENV 1000 PZA	5039	12910
060-125-2828-14-01	BOLSA PARA ESTERILIZACION CON GAS O VAPOR. MEDIDAS: 9.0 X 12.5 X 5.0 CM.	ENV 1000 PZA	10002	25393

**FEBRERO DE 1917 S/N ZONA INDUSTRIAL DE CHALCO C.P. 56600
 CHALCO, EDO. DE MÉXICO TEL: 59-75-60-60 FAX: 59-75-47-37**



Certificado N° SC 4779-1

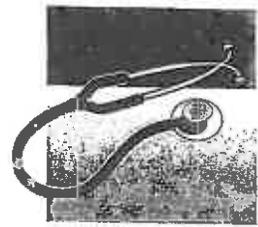
Certificado N° DM014-1

Handwritten signature

SIN TEXTO

|

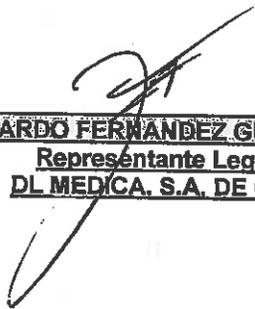
DL MÉDICA, S.A. DE C.V.



CLAVE GPO.GÉN.ESP.DF.VR	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN UNI. CANT. TIPO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
060-125-2836-11-01	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO. PARA ESTERILIZAR EN GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO; CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS: 25 X 38 X 8 CM. PRESENTACION: ENVASE CON 250 A 500 PIEZAS	ENV 250 PZA	23952	60408
060-125-2844-13-01	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO. PARA ESTERILIZAR, CON GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO. CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS: 32 X 62 X 12 CM.	ENV 250 PZA	10807	27229
060-125-2877-13-01	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO. PARA ESTERILIZAR, CON GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO. CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS: 18 X 33 X 6 CM.	ENV 1000 PZA	10132	25238

Asimismo, manifiesto que mi representada se compromete a poner a la vista las especificaciones técnicas de calidad, métodos de prueba, sustancias de referencia y los estudios de estabilidad acelerada y a largo plazo, así como la validación de métodos de prueba de los bienes terapéuticos que respaldo, en el momento que se le requiera.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS


RICARDO FERNANDEZ GUEVARA
 Representante Legal
 DL MEDICA, S.A. DE C.V.

FEBRERO DE 1917 S/N ZONA INDUSTRIAL DE CHALCO C.P. 56600
 CHALCO, EDO. DE MÉXICO TEL.: 59-75-60-60 FAX: 59-75-47-37

Empresa certificada



Certificado N° SC-4719-1

Certificado N° DM014-1

SIN TEXTO

MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN Y ENTREGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, DE FECHA 14 DE OCTUBRE DEL 2010, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 8 (GRADO DE CONTENIDO NACIONAL Y LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY Y 36 DE SU REGLAMENTO).

Ciudad de México a 19 de febrero de 2018.

Instituto Mexicano Del Seguro Social
Dirección De Administración
Unidad De Administración
Coordinación De Control De Abasto
Presente.

ANEXOS
DIVISION DE CLINICA

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-019GYR047-E51-2017, en el que mi representada, la empresa Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico S.A. de C.V., participa a través de la presente propuesta.

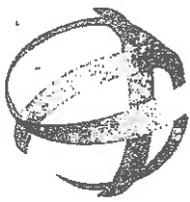
Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por las "Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, la totalidad de los bienes que oferto en dicha propuesta y suministraré, bajo la clave:

CLAVE GPO GEN ESP DF VR
060-125-2653-13-01
060-125-2679-13-01
060-125-2695-12-01
060-125-2711-13-01
060-125-2760-13-01
060-125-2828-14-01
060-125-2836-11-01
060-125-2844-13-01
060-125-2877-13-01

Será(n) producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos y contará(n) con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65%.

000014

SIN TEXTO



DIMESA®

Distribuidora Internacional de Medicamentos
y Equipo Médico, S.A. de C.V.



Número de certificado: ATR6338
Vigencia de certificación: 09-11-13
Número de referencia: NIMY-CC-9001-INTNC-2008

De igual forma manifiesto bajo protesta de decir verdad, que tengo conocimiento de lo previsto en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en este sentido, me comprometo, en caso de ser requerido, a aceptar una verificación del cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de los bienes aquí ofertados, a través de la exhibición de la información documental correspondiente y/o a través de una inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes, conservando dicha información por tres años a partir de la entrega de los bienes a la convocante.

ATENTAMENTE

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ROSA VALDEZ PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO
MEDICO S.A. DE C.V.



000015

SIN TEXTO